LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Viérnes 11 de julio de 1873.—Stos. Pio I, papa y mr., y Abundio, mr. | NUMERO 163

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, julio 10.

El gobierno ha lanzado un manifiesto diciendo que su deber más urgente es sofocar la insurreccion carlista que hoy devasta las provincias de Cataluña, Navarra y las Vascongadas; que se prepara á hacer los más supremos esfuerzos usando de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas para conseguir aquel fin; que está resuelto á ser inexorable en el exacto cumplimiento de las leyes para obligar á la tropa á permanecer en su puesto hasta la completa pacificacion del pais, y que si necesario fuese emplearia las reservas.

Los señores Castelar y Salmeron celebraron una conferencia con los intransigentes á fin de que estos volviesen á ocupar su puesto en las Córtes, pero las pretensiones que emitieron no fueron admitidas.

El general Nouvilas ha presentado su dimision y se cree que será aceptada.

Nueva-York, julio 9 á las 5½ de la tarde.

Ha llegado de la Habana el vapor americano *City of Merida.*

Oro ... á 115⅛
Onzas españolas ... á $15.95
Idem mejicanas ... á $15.55
Pesos españoles ... á 4 p.% P.
Idem mejicanos ... á 6 p.% P.
Idem idem nuevos ... á 3
Mercado monetario ... á 4 p.%
Cambio s/ Lóndres (banqueros). á 109
Bonos 5 20 de los E. U. [1862] .. á 117½
Azúcar nº 12 en cajas ... á 8½ cts. lb
Centrífugas nº 11|13 ... 8¾ á 9⅛ idem
Ventas ... 4500 cajas.
Regular á buen refino ... 7¾ á 7⅞ cts. lb
Ventas ... 775 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva ... 28 á 30 cts.
Mascabada, idem idem ... 28 á 31 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba á 8¾ cts. lb
Tocineta *long clear* ... á 9 cts. lb
Jamon ... 13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, julio 9 por la tarde.

Harina, triple extra ... á $7½ á $7¾ bl.

Lóndres, junio 9 por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote ... 26.9 á 27.
Consolidados ... á 92⅞
Bonos americanos, 5.20 [1867] .. á 93⅛
Descuent Banco de Inglaterra .. á 6 p.%

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, ddling upland ... á 8⅝ d. libra
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba.—Con fecha 4 de junio último dirigí una excitacion al patriotismo de los poseedores de esclavos en esta Isla, por conducto del E. M. general, para que me facilitasen el número de brazos necesarios á fin de construir en el menor plazo posible, la trocha del Baga á la Zanja que habrá de ser una insuperable barrera á las incursiones de las partidas, que por aquel territorio se encuentran, y un nuevo medio para su persecucion y exterminio. No en balde he acudido al patriotismo de los españoles residentes en esta Isla, y que podian disponer de esos brazos para el trabajo puesto que no sólo se han anticipado algunos á ofrecerme el diez por ciento y un mayor número de los que solicité, sino que los demas, con el propósito de secundar mi pensamiento, han acudido á mi Autoridad un considerable número de dichos poseedores manifestándome sus deseos de satisfacer mi aspiracion, si bien indicando nuevos medios para realizarlo; y como quiera que mi deseo es procurar que esa obra se efectúe sin menoscabo de los intereses de la agricultura, he accedido á la representacion indicada aceptando en lugar de un tanto por ciento de trabajadores los recursos necesarios para su contratacion y pago, hasta el número de 3,000, cuyos recursos todos se me ofrecen y garantizan por aquellos poseedores, recaudando una cuestacion voluntaria: Cúmplame, pues, al propio tiempo que manifiesto en nombre del Gobierno de la República Española, en el de la Patria y en el mio propio, la estimacion de ese espontáneo ofrecimiento y compromiso obligado, dictar las órdenes que siguen para conseguir en breve término la contratacion de los trabajadores, que han de ocuparse en el mencionado servicio.

1º Desde el dia de la fecha procederán los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Capitanes de partido de todas las jurisdicciones de la Isla, á contratar en nombre del Estado á todos los hombres útiles que se les presenten para los trabajos de la Trocha del Bagá á la Zanja. Los contratos se sujetarán á las reglas siguientes:

1º Serán libres por voluntad de las partes, y se consignará en su correspondiente acta, y se celebrarán ante los índices de cada jurisdiccion.

2º Los hombres libres de todas clases, los emancipados que tengan pendiente de tramitacion su carta de libertad y los asiáticos que se encuentren en los depósitos en espectacion de recontrata ó regreso forzoso á su pais, se contratarán por el plazo de seis meses, por el haber líquido de un peso diario, incluso los Domingos y otras fiestas, en que descansan.

3º Los asiáticos que se encuentren en los depósitos por haberse fugado del poder de sus patronos y los esclavos cimarrones verificarán tambien sus contratas voluntarias, asignándoseles el haber de medio peso diario, sin perjuicio de los derechos de sus patronos ó amos respectivos.

4º Se establecerá en todas las contratas la condicion de que además del jornal se habrá de dar manutencion y se dará á todos los trabajadores por cuenta del Estado igual racion, campamento y auxilio hospitalario que á los soldados del Ejército.

5º Los trabajadores que en el país se reconozcan como jefes de cuadrilla y que serán á razon de uno por cada cincuenta individuos, gozarán del haber ántes marcado, un sobresueldo de medio peso diario.

6º Se establecerá tambien como condicion, que las horas de trabajo no pasen de diez en cada dia.

7º Tambien se expresará en los contratos que sin perjuicio de las demas responsabilidades á cada uno de los trabajadores puede alcanzar por su conducta, será inmediatamente despedido y vuelto á la condicion que ántes tuviera, todo aquel contratado que dejase de trabajar dichas horas diarias ó que faltase al respeto de los Oficiales ó Sargentos que habrán de estar al frente de las cuadrillas.

8º El pago de los haberes ó jornales se efectuará semanalmente por la agrupacion de Hacendados que se obliga á proporcionar los fondos necesarios, y á establecer para el efecto un agente especial que residirá en Nuevitas mientras duren los trabajos. Dicho agente ó los delegados que él designe en cada uno de los pueblos en que se celebran los contratos, facilitará á cada contratado por cuenta de esa asignacion, los medios de trasporte y un socorro de viaje á razon de dos reales fuertes por cada dia hasta el en que llegue al punto del trabajo, en el cual empezarán á devengar los haberes fijados en el contrato.

9º La dicha reunion de Hacendados abonará los precios del pasaje [illegible] del trabajo y el del regreso de los contratados al lugar que se fijan y señalen para cuando concluya la obra.

2º Las autoridades mencionadas en el artículo anterior, cuidarán de que en los contratos se expresen todas las condiciones enumeradas en las reglas que preceden.

3º Las contratas á que se refiere esta disposicion estará exenta de toda contribucion ó impuesto incluso el establecido á favor de la Comision central de Colonizacion.

Habana 5 de julio de 1873.—Pieltain.

Habilitacion de Retirados.—Los haberes de mayo y junio últimos, se pagarán en esta habilitacion, situada en la calle de la Concordia número 67 desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 11 al 16 del corriente mes.

El dia 15 del mes actual, que será terminada la revista semestral que en la actualidad tiene lugar en la Ordenacion Central de Pagos, el que deje de concurrir al mencionado acto, por ese sólo hecho, quedará inhabilitado para el percibo de sus haberes, á ménos que justifique oportunamente, en la forma de costumbre, el motivo legal que haya tenido, para no llenar el indicado requisito.

Lo que aviso á los señores jefes, oficiales y tropa de la indicada situacion, para los fines que correspondan y en obsequio de sus propios intereses.

Habana 10 de julio de 1873.—El Habilitado Francisco Bosque y Conesa. 3-11 jl

Intendencia General de Hacienda.—Habiendo observado la Intendencia que por las aduanas de esta Isla, y muy especialmente por la de esta capital, en algunos casos se omiten en las hojas de adeudo algunas de las formalidades prevenidas para el mejor órden interior de las oficinas y garantías de los intereses de la Renta; con el fin de que en lo sucesivo pueda exigirse á los funcionarios del ramo que intervienen en el curso y despacho de aquellas las responsabilidades que á cada uno corresponden, procurará Vd. como primer responsable, de que subordinados y además se cumplan y observen en esa Administracion de su cargo las que siguen:

1º Debe saber esa administracion que por la Real órden de 21 de julio de 1867 en su primer párrafo, no solo se deja en toda su fuerza y vigor la imposicion del recargo del 16 p.% que determinan las Reales órdenes de 28 de mayo y 10 de setiembre de 1863 para las mercancías declaradas á exámen, cuya forma de manifestacion quedó prohibida por dicha Real órden sino "para aquellos que por no manifestar el dueño ó consignatario su clase, partida del arancel en que está comprendida, su calidad y cantidad en la forma prescrita, produzcan iguales efectos en el reconocimiento y adeudo, que los que se declaran á exámen por no haberse expresado las circunstancias bastantes para poder apreciar la importancia del adeudo." Debe saber tambien que los fundamentos en que descansa esta medida, tanto para las manifestaciones á exámen, como para aquellas en que se omitan todas las circunstancias que se mencionan y que previene la instruccion, estriban principalmente en que las declaraciones á exámen ó las en que se omitan dichas circunstancias, además de ser ocasionadas al fraude no tienen razon de ser, pues no es creible que el dueño ó consignatario de un cargamento, ignore por mucho tiempo la importancia y detalle del mismo. La mala interpretacion dada á esta Real órden por las oficinas de la Renta, ha establecido para el comercio la práctica viciosa de que muchos consignatarios no presenten declaracion alguna, al dentro del plazo marcado de las 48 horas, ni aun pasado este con exceso, en muchos dias, semanas y meses; consiguiendo por dicho medio, no sólo destruir los buenos efectos que el Gobierno Supremo se propuso al prohibir las manifestaciones á exámen, sino eludir el cumplimiento de la expresada R. O., no presentando la declaracion en ninguna forma hasta que van á extraer los efectos, quedando los bultos en condiciones todavía más expuestas para la Renta, que lo estaban con las manifestaciones á exámen y sin el gravámen que para estas establecian las Reales órdenes de 28 de mayo y 10 de setiembre ántes citadas y más ocasionadas las mercancías al fraude, que con la prohibicion referida quiso estorbar la Real órden de 21 de julio.

Preciso es pues, para evitar este mal, ya que la práctica lo ha establecido en esa Aduana, que sin perjuicio de la resolucion que sobre esto se adopte, procure esa Administracion, impedir los efectos de la mala interpretacion dada á aquella R. O. por medio de las precauciones y vigilancia necesaria. Al efecto se tendrá presente que los bultos y efectos que ingresen en almacen, sin que dentro del plazo marcado por la Instruccion y una hora mas se hayan presentado las hojas de adeudo, ó declaraciones de los consignatarios en los términos dispuestos ó "sin expresar su clase, partida del arancel en que esté comprendida su calidad y cantidad en la forma prescrita," deberán considerarse como si la manifestacion se hubiera hecho en la forma prohibida de á exámen, para solo el efecto por ahora de que sean precintados y sellados convenientemente los bultos con el sello de esa Administracion quedando el buen estado del precinto y sello referido bajo la responsabilidad del Inspector y Guarda-almacen respectivos, prévio parte en el mismo dia á la Intendencia y decreto del Administrador que así lo exprese poniéndose á continuacion de este el peso bruto de cada bulto y su medida para unirlo todo á la hoja de adeudo cuando se presente, cuyos bultos permanecerán con el precinto y sello hasta que deban ser reconocidos con asistencia precisa del Administrador ó Contador de esa Aduana.

2º Procurará V. que en ningun caso se dejen de rubricar por el Administrador y Contador, segun se verificó siempre, cada una de las hojas de adeudo, seguidamente despues que se presenten por los respectivos consignatarios, expresándose en la última hoja el número de fojas rubricadas que contiene.

3º Sentadas dichas hojas de adeudo por órden correlativo en el libro que debe llevar la mesa de entrada y hecho constar en la principal, la hora en que se recibieron si fueran ó no presentadas en tiempo, seguirá la hoja la tramitacion que hasta aquí ha debido seguir, firmando el Administrador el decreto que dice: "Numérese y confróntese por Contaduría: despáchese por el Sr. Inspector y Vistas, liquídese y páguense los derechos." Puesto el número de manifiesto y el de órden que le corresponde á cada hoja de adeudo, se firmará por el Contador la diligencia expresando si se halla ó nó conforme con la duplicada y manifiesto, y hechas las oportunas anotaciones en dicha duplicada y manifiesto del buque á que se refieran se remitirán las principales á su destino bajo una carpeta en que se exprese el nombre del buque, número de órden de cada una de las hojas que contenga la carpeta, y el nombre del dueño ó consignatario, devolviéndose la referida carpeta, con el recibí y media firma del Inspector, como debido resguardo para la mesa de entrada.

4º Los Inspectores sentarán las hojas en un libro registro, expresando el buque, número de la hoja, bultos y consignatarios sin perjuicio del libro que deben llevar los Guarda almacenes (comprendidos en esta obligacion el de víveres y voluminosos) para que sentadas en él las hojas de adeudo, precisamente antes del despacho de los efectos puedan anotar los bultos que ingresen y salgan de almacen.

5º En vista de los extractos facilitados por la mesa de entrada y de las papeletas de descarga del Resguardo, expresará el respectivo Inspector en la hoja, por medio de decreto que firmará, los nombres de los Vistas que han de practicar el reconocimiento prévio el pedido del despacho, que hacen los interesados.

6º Verificado el despacho en los términos prevenidos por la Instruccion, se hará el aforo de los efectos ántes de que los bultos pasen al almacen de segundo reconocimiento, sin cuyo requisito, y sin el de la firma de los Vistas que hayan practicado el primero, y la del Inspector, no serán admitidos en dicho almacen.

7º Las hojas volverán á la mesa de entrada por medio de carpetas, en que se exprese el buque á que pertenecen, número de órden de cada una de las que contengan y nombre del consignatario, y firmado el recibí por el oficial encargado de dicha mesa hará en ellas los consiguientes anotaciones en su libro. La sacará volver á la Inspeccion de donde procedia, para conocido resguardo por fechas en resguardo de su responsabilidad.

8º La Contaduría despues de hecho el recuento de las hojas, formará por triplicado relaciones de las ya aforadas y diligenciadas en la forma ya dicha, anotándolo en un libro, por número de Manifiesto, el de las hojas y el nombre de los interesados, y firmando en él haberlos recibido, los dirigirá al Negociado de liquidacion con las carpetas por duplicado, para recabar de cumplimentar el decreto del Administrador.

9º El Negociado de liquidacion llevará siempre en lo sucesivo dos libros uno de ingreso ó recibo de las hojas que se le entregan y otro de salida de las mismas; en el primero sentará las carpetas con que reciba las hojas despues de confrontadas con esta y con separacion las de muelles y las de almacenes añadiendo el buque á que pertenecen dichas hojas, el número de liquidacion cuando se haya practicado ésta y el importe de los derechos que cada una ha producido: en el segundo tomará razon en general de las hojas que se liquidan y contraen cada dia, así como de las liquidaciones que intervengan y practiquen los negociados respectivos por derechos de navegacion multas y otras entregando las hojas bajo recibo y relacion de lo contraido, á la Teneduría de libros para que se hagan los asientos oportunos.

10. Sentadas las hojas que reciba el negociado de liquidacion en el libro que tiene este objeto y despues de firmar el recibí en las carpetas con que las recibido, fijando el dia y hora en que lo hace; volverá la expresada carpeta á Contaduría para resguardo de esta, y rubricará una por una las hojas repartiéndolas entre los liquidadores que tenga á sus órdenes. A medida que se vayan liquidando y revisando, se harán las anotaciones correspondientes y se expedirán los avisos á los interesados, procurando que no queden hojas pendientes de un dia para otro con excepcion de las que carezcan de alguno de los requisitos dispuestos, que tendrán que volver antes de ser liquidadas á donde proceda, sea que se llene tomando en este caso, nota de las que sean.

11. La Teneduría de libros, que tendrá á su cargo el libro general de contraccion luego que se presenten los interesados en virtud del aviso que han recibido, á reclamar sus respectivas hojas ó liquidaciones para examinar los aforos, si les hallan conforme se le expedirán las cartas de pago y con ellas se presentarán á la caja á pagar hecho lo cual, y con la firma del Cajero pasarán á Contaduría para la toma de razon, hecho seguidamente las anotaciones oportunas en los negociados de liquidacion y en el de entrada, la mesa de recaudacion á medida que expida las cartas de pago, para las hojas ó liquidaciones originales al empleado que lleve el libro de caja, igual en todo al de contraccion y sentadas en él por número de pagos que principia cada mes de liquidacion número de cada hoja, y el del manifiesto, con los nombres de los interesados, las cantidades parciales que á cada concepto pertenecen y el total de cada adeudo, pasará al pié de las operaciones del dia las cantidades de los cargaremes de ingreso que con los fondos correspondientes van á la Tesorería Central, haciendo constar la parte que quede en caja por multas, comisos ú otros.

12. Reunidas todas las hojas ó liquidaciones satisfechas en el dia y cuyo importe ha ingresado en Caja ya por importacion, navegacion, exportacion, multas subsidio etc., pasarán á Contaduría para que despues de anotados los pagos en los libros respectivos practique el cotejo con la libreta de toma de razon ó intervencion de las cartas de pago que ha autorizado revisando detenidamente las operaciones, y estableciendo los alcances que descubra para contraerlos si procede prévio aviso á los interesados. Hecho todo esto la Contaduría dispondrá que todas las diligencias de las hojas principales se copien al pié de la otra en las duplicadas, para que pasando por los negociados de entrada de liquidacion y de Teneduría de libros y puesto el conforme de cada uno de esto si lo estuviese, con los datos que consten en sus libros, se unan al manifiesto del buque de que procedan, que se forme su expediente con su correspondiente carpeta, en que se exprese el nombre del buque, fecha de la entrada y un ligero extracto de las hojas que contiene y de su total producto, cuando se haya terminado el despacho de todos remitiendo dicho expediente á la Intendencia y negociado de fiscalizacion, para lo que hubiese lugar. Lo mismo se hará con los buques de exportacion, formando los expedientes los justificantes análogos que deben contener.

13. La fiscalizacion comprenderá época atrasada y época corriente: la época atrasada empezará en 1º de Enero de 1868, para las Aduanas que no haya habido fiscalizacion, y la época corriente desde 1º de Agosto de 1872.

14. Todas las diligencias que se practiquen en las hojas de adeudo deberán ir fechadas y firmadas y no serán admitidas por los respectivos negociados sin que conste en ellas la diligencia que ha debido precederle. Al efecto, se prohibe el uso de tintas débiles, que puedan desaparecer al poco tiempo de escritas, en la firma de documentos y en toda clase de asientos ó diligencias.

15. Mensualmente se hará por los Administradores sorteos entre los Vistas, para ocupar durante un mes el destino en que deban desempeñar sus funciones. En el caso de que en el sorteo resultase un Vista para el mismo destino que tuvo el mes anterior, el Administrador deberá cambiarlo con otro.

16. Dictadas estas disposiciones principalmente para la Administracion de la Aduana de esta capital, los Administradores de las demás Aduanas de la Isla, tomarán y cumplimentarán solo aquello que le sean aplicables, sin perjuicio de las que rijan hasta ahora y que no se opongan á la presente circular.

17. Por último debe V. hacer comprender á sus subordinados y al comercio que el exacto cumplimiento de los trámites establecidos y puntual observancia de las disposiciones superiores para regularizar la administracion, no es obstáculo que estorbe el mas fácil y rápido despacho de los negocios cuando en todos hay deseo de cumplir con su deber, mientras el poco celo de unos por el servicio y las demoras voluntarias de otros son causa de desórden y verdadera perturbacion en el curso de los asuntos.

18. Del recibo de esta circular y de haberla trasmitido á las oficinas y dependencias que deban cumplirla se servirá darme aviso.

Habana 31 de Marzo de 1873.—El Intendente general, Mariano Cancio Villaamil.

Sr. Administrador de la Aduana de......

Administracion general de Correos.—El dia 11 del actual saldrá de este puerto para el de Santander el vapor correo extraordinario "Puerto Rico," recibiéndose en esta Administracion general la correspondencia que para dicho punto debe conducir hasta las dos del mismo dia.

Habana, 4 de julio de 1873—El Aministrador general T. Castrovido.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Gregorio Gutierrez Herrezuelo, Juez de primera instancia del distrito de Belen etc.

Por el presente edicto cito á todos los acreedores del concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora para la junta de graduacion de los créditos que previene el artículo quinientos noventa y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil para cuyo acto he señalado el juéves cuatro del próximo mes de setiembre, á las diez de la mañana, en el salon alto del local Albisu. Que así lo he dispuesto en auto de primero del corriente en la pieza de reconocimiento y graduacion de los créditos del citado concurso. Dado en la Habana, á cinco de julio de mil ochocientos setenta y tres.—Gregorio Gutierrez Herrezuelo.—Por mandado de S. S., Carlos Laurent.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio	4.	Vapor-correo español	Cádiz
"	4.	Castilla	Barcelona
"	7.	Corsica	Veracruz
"	8.	Morro Castle	N. York
"	8.	Cuba	Progreso y Veracruz
"	9.	Clara	Santómas
"	10.	City of Mexico	N. York
"	10.	Noveau Monde, Héliard,	St. Nazaire y Santander
"	10.	Cleopatra, Phillips	N. York
"	13.	Moctezuma	Santómas etc
"	15.	Columbia	N. York
"	16.	City of Havana	N. York
"	18.	Vapor-correo español	Cádiz
"	21.	Vapor inglés	Santómas
"	25.	José Baró	Santómas
"	27.	Manuela	Santómas

SALDRAN.

Julio	5.	City of Merida	N. York
"	6.	Corsica	Santómas
"	9.	Cuba	N. York
"	10.	Morro Castle	N. York
"	11.	City of Mexico	Progreso y Veracruz
"	11.	Nouveau Monde	Veracruz
"	12.	Cleopatra	Nassau y N. York
"	15.	Cortés	Vigo, Coruña, Gijon
"	15.	Clara	Santómas
"	15.	Guipúzcoa	Santander y Cádiz
"	17.	Columbia	N. York
"	18.	Moctezuma	Santómas y escalas
"	19.	City of Havana	N. York
"	22.	Vapor inglés	Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Julio 6. Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Sta Cruz, Las Tunas, Trinidad, Cienfuegos.
" 8. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 9. Rápido, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos
" 9. Clara, Urriola, de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 10. Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos
" 13. Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas
" 13. Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos
" 25. José Baró, *Mas*, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Julio 6. Cienfuegos, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
" 9. Villaclara de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Túnas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 13. Cuba, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 15. Clara, Uriola, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba
" 18. Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen retornando los domingos, con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer. Cada quince dias llega el vapor hasta Cortés.

General Lersundi, Manso, los juéves por la tarde sale de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer. Tocará en Córtes cada quince dias.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en La Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Cárdenas, Garraton, de la Habana, para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Cusí, de la Habana los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y regresa á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes, y á la Habana los miércoles.

Isabel del Damují, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana

Comanditario, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10:

De N. York en 6 dias vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood, ton. 2,027, con efectos á Zaldo y cp.—Pasajeros 14 para esta y 9 de tránsito

De Santomas y escalas en 11 dias vap. esp. Clara, cap. Rom, ton. 235 con efectos, á J. Baró.—Pasajeros 15

De Barcelona en 22 dias vap. esp. Castilla cap. Larragoiti ton. 1339, con frutos á J. Torres.—Pasajs. 47.

De N. Orleans y escalas en 6 dias vap. am. Havana, cap. Pennington.—Pasajs. 25.

SALIDAS.

Dia 10:

Para Belle Isle bca. franc. Izabel, cap. Maynar.
Para Falmouth bca. esp. Josefa de Barcelona, cap. Calme
Para Vigo y Gijon berg. esp. Cárlos, cap. Orta.
Para Sagua bca. am. Almira Coombs, cap. Walton
Para N. York vap. am. *Morro Castle*, cap. Morton.
Para Veracruz vap. franc. Floride, cap. Offret.
Para Caibarien bca. ing. Anne Troops, cap. Newell.
Para Santander bca. esp. Anisia, cap. Gartier.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. am. City of *Mexico*:

Sres. Enrique de la Huerta; Nicomedes Roque de Huerta; M. Barret; Alberto Sanchez; Juan Amoró; Francisco J. Martinez; Asuncion Huerta; Elena Hernandez; Julio Barret; Miguel Pelaez Abreu; Federico Sanchez; Rafael Amorós; Manuel C. Perez.

De Barcelona en el vap. esp. Castilla:

Sres. Francisco Pascual; Julian Coll; Juan Ramon Mascaró; Maria Corré; Salvador Alsina; Bernardo del Riesgo; José Perez; Antonio Varat; José Piró; Mariano Grau; Mercedes Orfila; Pascual Villalonga Francisco Carbonell; Encarnacion Vilches; Arturo Rovira; Francisco Nogueras; Paulo Jimenez; Fernando Recasens; Juan Bern; MargaritaZ [illegible]; Josefa Juvé; Buenaventura Colomer; Juan Fa regas; Juan Baygual; Enrique Solé; Juan B. Tornells; Fernando Fort; Antonio Ferrer; Luis Bosch; Pablo Ballesté; Vicente Tió; Pedro Camí; Francisco Oms; José Lagarde; Ramon Segues; Juan Palau; Francisco Blanch; Pedro Orfila; Sebastian Marqués; Salvador Osuna; Lorenzo Torrá; Jaime Lluch; Carolina Cerda é hijo; Fabio Pomes; Juan Farran; José Martinez

De N. Orleans en el vap. am. Havana:

Sres. Dª Ana Delgado é hija; Francisco Castellano; Anselmo Cadelo; Enrique Morales; Rafael Muñoz é hijo; María de la Hoz; José Diaz; Pilar Morales; David Froth; Manuela Heanandez; Cárlos Hesse é hijo; Fernando Duriel; Eugenio V. Camp; D. V. Camp; Julio Race; Elisa Seaton; Baltasar Suarez Diez; Pedro Piñon; Enriqueta Aguirre; María Luisa Perez; Adela Perez; Pastora Manzano.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Morro Castle:

Sres. Juan Wilson; Juan Pedro; Concepcion Baró; Juan Pedro; Maria Nolan; Juan Flockhart; Luisa Nichols; L. Mc Lellan; José M. Arriaga; Jorge Silva; Rosario B. y Llado; Altagracia Robles; Francisca Gutierrez; Alejandrina Sanchez é hijo; Julia Sanchez; Isabel Bart; Maria Rosario Dominguez; Ricardo F. Artola; Emma C. Storecks; Juan J. Mulin; P. D. Buzzi.

Para Veracruz en el vap. franc. Floride:

Sres. Santiago Lopez; Jacinto Balbin; José M. Esandi; José Biraya Alvarez; José de Mesga y Cartani; Genaro Pepa y Manco; Juan Acevedo; Silla Dadil; José M. Urricoechea; Juan Pujol; José de le Fuente; José Iturbe; *Mariana Ruyama de Diaz y 2 hijos*; Ramon Garcia; Luis Amet; Antonio Meghaio é hijo; Luis Silva.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 10:

De Canasí gol. Victoria, pat. Torres, con 500 caballos leña.
De Mántua gol. Francisca Gener, pat. Febrer, con 800 sacos carbon.
De Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Ferrer, con 70 cajas azúcar, 40 pipas aguardiente y 32 bocoyes contrado
De Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 350 cajas azúcar.
De id gol. Conchita, pat. Vilasuso, con 400 id. id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Palma de Mallorca y el extranjero berg. esp. San José, cap. Oliver, por Olano, Torres y cp.
Para Santander, Barcelona y el extranjero bca. esp. Apolonia, cap. Socias, por J. de la Cruz.
Para Falmouth bca. esp. Nueva Aurelia, cap. Pelayo, por Francke y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para N. York vap. am. Morro Castle, cap. Morton por D. Mc Kellar
1534 cajas azúcar.
113 bocoyes id.
397 tercios tabaco.
174700 tabacos.
y efectos.

Para N. Orleans berg. amer. J. *M*. Burns, capitan Front, por Durruty, Chaffraix y cp.
100 cajas azúcar.
241 bocoyes id.

Para Santander bca. esp. Anisia, cap. Garter, por J. Demestre y cp.
2759 cajas azúcar.
3 pipas aguardiente.
2 medias id.
1 barril id.
2000 tabacos.

Para el Havre bca. esp. Zaragoza, cap. Tonda, por Ely y Bollag.
1420 cajas azúcar.

Para Caibarien bca. ing. Annie Troop, cap. Newell, por J. Prats y cp.
En lastre.

Para Matanzas berg. amer. Emana, cap. Durfin, por Ely y Bollag.
En lastre.

Para Veracruz vap. franc. Floride, cap. Offret, por Durruty, Chaffraix y cp.
De tránsito

Para Barcelona bca. esp. General Urquiza, cap. Botet, por Porta, Ramon y cp.
100 cajas azúcar.
368038 tabacos.
200 cajetillas cigarros.
12½ kilógramos picadura.
171775 kilógramos palo de tinte.
y efectos.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esa fecha.

Azúcar, cajas	5911
Idem bocoyes	354
Tercios tabaco	397
Tabacos to cds	514 80
Cajetillas cigarros	200
Picadura kilógs	12½
Aguardiente pipas	3
Idem medias	2
Id barriles	1
Palo tinte, kilógramos	171775

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	021
Idem bocoyes	85
Miel de purga, bys	70
Idem barriles	5
Miel de abejas, tercerolas	18
Tercios tabacos	[illegible]
Tabacos torcidos	267600
Cajetillas cigarros	83712
Aguardiente pipas	32½

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Morro Castle, de N. York:
12 tercs jamones ... $30 qtl
262 s/ maiz ... 7 rs. arb.
300 tercs manteca ... $21 qtl.

Tomas Haynes, de Cádiz:
500 cs. fideos Aragonés ... $14 qtl.
386 id id J C ... 13½ id.
200 id id Casanova ... 14 id.

Comillas, de Cádiz:
80 cs. sardinas m/m ... 7½ rs. lata.
35 id. sus ancias ... Rdo.
17 id. chorizos Asturias ... } 22 rs lata.
18 id. morcillas ... }
81 bls. mantequilla S. V ... $38 qtl.

María, de Barcelona:
90 pps. vino Gironella ... $80 p.
10 pts id seco ... $100 una.
61/4 pp id. J. Bri ... $90 p.

Mary A. Lebbi, de N. York:
1000 rms papel amarillo ... 5½ rs. una.
100 bls yeso ... $4½ uno.
200 id cimiento ... $4 id.

Alfredo, de Liverpool:
75 s/ arroz Canilla ... 19 rs. arb.

Catalina, de Barcelona:
70/4 pps vino Vidal y Bosch ... $100 qtl.

Neptuno, de Cádiz:
240 cs jabon Mollorca ... $8 qtl.
500 id fideos Aragonés ... $14 id.
900 ctes. aceitunas gordales ... 13 rs. uno.

Septimus, de Liverpool:
165 bls. btll. cerveza P. P. ... $5 dna.
335 id. de ½ id id ... 5½ id.

Rasche, de Liverpool:
500 s/ arroz semilla ... 11 rs. arb.

Almacen:
12000 gfns ginebra La Llave ... }
1200 gals id. id ... } Rdo
325 frasqs dobles ... }
315 id. sencillas id ... }
700 cs. aceite de carbon ... 5½ rs. gal.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	
Santander	
Bilbao	Nominal.
San Sebastian	
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	Nominal.
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	Nominal.
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	Nominal.
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New-York	
Boston	
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	Nominal.
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bristol	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	

ACCIONES.

Banco industrial, 10 acciones á 22 p.% P. contado.
Compañía de Seguros Marítimos de la Habana [en liquidacion] sin dividendo
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 15 acciones á 32 p.% D. contado.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 13 acciones á 15 p.% P. contada.

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular	13 á 13½ rs.
Id. id. id. bueno á superior	14 á 15.
Id. id. id. florete	16 á 17.
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H]	9 á 9½.
Idem bueno á superior, 10 á 11	10½ á 10¾.
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	11 á 11½.
Idem bueno 15 á 16	12 á 12½.
Idem superior 17 á 18	12½ á 13.
Idem florete 19 á 20	13½ á 13¾.

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12.—De 11 á 11½

Centrífugas de guarapo.

Nº 8 á 10	10 á 10½.
" 11 á 12	11 á 11½.

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Nº 7 á 8	Nº8 á 9 de 7½ á 7¾
" 9 á 10	
" 11 á 12	
" 13 á 14	
" 15 á 16	

Mascabado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular	8 á 8½
Bueno á superior	8¾ á 9.

Concentrado.

De 6 á 6½

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES

D. Felipe N. Carbonell y D. Andrés Manteca y García, dependiente auxiliar del colegial D. Cárlos Galuzzo.

DE FRUTOS.

D. Ignacio Mª Roca y D. Santiago Gonzalez.

Habana julio 10 de 1873. El síndico, Ignacio Pelaver.

Movimiento de pasajeros.

	Llegados	Salidos
Península	1315	1724
Estados-Unidos	181	530
Inglaterra	18	18
Francia	10	22
Canarias	25	......
Méjico	84	100
Puertos de América	24	19
Idem de Europa	......	1
Asia	478	......
TOTAL	2165	2405

Diferencia en contra de la poblacion 240.

VAPORES DE TRAVESIA

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans
tocando en *CAYO HUESO* y *CEDAR KEYS.*

El vapor-correo americano

Havana,

Su capitan Pennington.

Saldrá sobre el sábado 12 de julio á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasage para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida, (40 horas de navegacion de la Habana,) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Chárleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.—Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Extraordinario.

El vapor PUERTO-RICO, capitan D. Francisco Timiam, saldrá para Santander el 11 de julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

De 1ª en camarote de 2 literas	$220
De 1ª clase	$200
De 2ª idem	$160
De 3ª idem	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños ménos de dos años grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiera más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p.% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el dia 9.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2.

Vapores de L. Soler y comp.

DE CARDENAS.

Vapor Clara.

Capitan D....

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Julio 15. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17. De Nuevitas y llegará el 18 á Gibara.
18. De Gibara y llegará el 19 á Baracoa
19. De Baracoa y llegará el 20 á Guantánamo.
20. De Guantánamo y llegará el 20 á Cuba
21. De Cuba y llegará el 23 á Puerto Plata.
23. De Pto-Plata y llegará el 24 á Mayaguez
23. De Mayaguez y llegará el 24 á Aguadilla.
24. De Aguadilla y llegará el 25 á Pto-Rico.
25. De Pto-Rico y llegará el 25 á Santomas.

RETORNO.

Julio 29. De Santomas y llegará el 30 á Puerto-Rico
30. De Puerto-Rico y llegará el 31 á Aguadilla
31. De Aguadilla y llegará el 31 á Mayaguez
31. De Mayaguez y llegará el 1º de Agosto á Pto Plata
Agosto 1º De Pto-Plata y llegará el 3 á Cuba.
4. De Cuba y llegará el 5 á Baracoa.
5. De Baracoa y llegará el 6 á Gibara.
6. De Gibara y llegará el 7 á Nuevitas
7. De Nuevitas y llegará el 9 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.
Pto-Plata: Glusbra Hnos.
Mayaguez: Sr. D. Tomás Tolore.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz desde el dia 11 donde recibirá carga para todos los puertos de su carrera.

2º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida.

A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Cuba n. 10, esquina á San Ignacio.

BUQUES A LA CARGA

PARA AVILES.—Saldrá sobre el 15 del corriente mes la velera goleta española JULIA. Admite sólamente pasajeros, los cuales recibirán un esmero de trato de su capitan Fernandez. Impondrán San Ignacio 68, sus consignatarios P. Belaunzarán y cp. bp 8-5 jl

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Manuela.

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Julio 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juan y Cp
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Lamb y Cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56. bp 28m.

vapor Manzanillo,

Capitan Insua.

Viaje á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 13 DEL ACTUAL.

La carga para dichos puntos se recibirá el 9, 10 y 11 del corriente y las pólizas de aduana y conocimientos del ferro carril se entregarán en los mismos dias de su despacho en la casa consignataria

Los pasajeros que haya de conducir dicho vapor deberan tomar el tren que sale de la Estacion de Villanueva el mismo dia 13 á las 5 y 40 minutos de la mañana que seguirán viage hasta Batabanó, y desde este punto tomarán el vapor.

Para mas informes dirigirse Amargura 16.—San Pelayo, Torre y cp. b y p 49

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores

VILLACLARA, capitan Munistegui.
TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las doce de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

vapor Nuevo Almendares,

Capitan D. Aurelliano Vega.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Saldrá de la Habana los juéves á las nueve de la mañana y regresará á la misma los lúnes

Admite pasageros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de a bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámaras y servicio de las mismas.

Las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

Sagua, Sres. Moré, Ajuria y cp.
Calbarien, D. Agustin Ariosa y cp.
Habana, se despacha Baratillo 7.

El itinerario de sus viajes y tarifas continúa lo que de antiguo tenia establecido.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oale.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las doce y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailén y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, se trasladarán al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, José Olano.

Vapor Cuba,

Saldrá para Cuba y escalas el dia 13 á las doce del dia. Admite carga por el muelle de Paula. Impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, Enna número 2. 2-11 jl

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas del 2 al 3, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería

Vapor Madrid.

Capitan Lusces.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Julio 15—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19
18.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20

La carga la recibirá del dia 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Monés y Luhí.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo, ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 20.

ISLA DE PINOS.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan D. José María García.

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia

Desde el mes de abril al de agosto inclusives hará escala en Santa Fé.

Tarifa.

PASAJES.	POPA.	PROA.
Personas de mas de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	3
Esclavos mayores de 7 años	......	5
Idem menores	......	3
Niños hasta de un año	Grátis.	Grátis.

Carga.

Por 8 arrobas de peso ú 8 piés cúbicos de medida á eleccion de la Empresa ... 60 cts.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios Sres. Costa y Cp. y en la Isla de Pinos al Capitan.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Cárdenas y la Habana.

vapor Comanditario.

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á restablecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábado á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Tacon 2. 20 8

ANUNCIOS VARIOS.

VOMITO NEGRO.

Preservativo.

El poderoso agente terapéutico que tan felices resultados dió en Buenos Aires se halla de venta en la primera y única farmacia homeopática, calle del Obispo n. 27, entre San Ignacio y Mercaderes. 15—1

Sebastian Abojador y Bengoechea,

Jefe Superior de Administracion Civil honorario, ha trasladado su agencia general de negocios con Europa y los Estados-Unidos á la calle de los Oficios núm. 4.

OJO.

En la Plaza Vieja, casilla núm. 16, se vende la carne superior de vaca á precios baratos. Por arrobas á 4, 5 y 6 pesos y por libras á 20 y 25 cts. 15 9jl.

Habiéndose ausentado de esta, abusando de mi confianza, D. Vicente María Parejo, mi dependiente y apoderado, le queda revocado el poder que le tenia conferido. Lo que participo para general conocimiento.—Habana, y febrero 7 de 1873.—Ricardo Mora es. 8 pb8

Aviso importante.

La acreditada fábrica de perfumería de ARCE, establecida en Santiago de Cuba, tiene su único depósito y mostrador en esta capital en la quincallería El Palo Gordo Muralla 39.

Perfeccionada hasta lo sumo esta industria entre nosotros, aunque desconocida para muchos, compite ventajosamente con la mejor perfumería francesa así en la calidad como en los precios.

La magnífica pomada en envases igual á la de Lubeu, lo mismo que el jabon extracto de agua de Colonia y extracto de berbena reunen mejores condiciones que aquellas para conservarlos en buen estado en este pais.

Se vende al pormenor esta perfumería en dicho establecimiento haciendo ventajoso descuento al que la tome por mayor. 10 10

El que suscribe, hace saber al público en general que con esta fecha y por ante el escribano Don Cárlos Laurent, ha conferido su poder general á su legítimo hijo Don Félix Balbino Gonzalez Lauzan y Dominguez.

Habana, julio 1º de 1873.—Pablo Gonzalez Lauzan. 11—3

GIRO DE LETRAS.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Havre, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Tarragona y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 68.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Ruiz y Pagés,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y COMP.

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sória, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Tarcel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Castropol, Calonge, Piso de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pavia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Villagarcía, Estrada, Betanzos, Ortiguaira, Noya, Cea, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafurgel, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Vich Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar, Rivadeo, Vivero, Fos, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicarrio, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandia, Játiva, Requena Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma Arrecife, Aguila, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, Alcántara, Brosas, Cecauvin, Garrovillas, Jaralina, Montanches, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar, Canjáyar, Cantoria, Huercal, Overa, Lanta z, Lorí Purcheras, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamag antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almansa, Burgo de Osma. Buenos-Aires y los principales pueblos en la Isla.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

AVISO AL PUBLICO.

Los abajo firmados, representantes en esta Isla de las Compañías de seguros contra Incendios que al pié se expresan, ponen en conocimiento del público que desde el 1º de agosto próximo no admitirán ningun seguro ni renovarán ninguna póliza en Almacenes de Víveres y otros análogos cuya existencia de efectos inflamables y azarosos no esté de conformidad con las disposiciones del Gobierno Político de la Habana de fecha 18 de abril último, á cuyo efecto se pondrá la siguiente cláusula en todas las pólizas y renovaciones:

"Es condicion especial de esta póliza que el asegurado "observará estrictamente la disposicion del Gobierno "Político de la Habana, fecha 18 de abril de 1873 con "respecto al aceite de Petróleo, heno, &."

Habana, junio 26 de 1873.—Louis Will, Agente de la North British & Mercantile Insurance Cº de Lóndres.—Scharfenberg, Kohly & Cª, Agentes de la Liverpool y London & Globe.—Brown & Cª, Agente London & Lancashin.—John V. Crawford, Agente de la Northem Asurance Cº—P. P. Bell & Cª, Pablo J. Parera, Agente de la Imperial.—Armand, Speth & Cª, Agentes de las Compañías Guardian de Lóndres y Lancashire, de Manchester.—Möller, Arango & Cª, Agentes de las Compañías London & Southwark Insurance Corporation, Limited Lóndres Francatlantische Feuer Versicherrungs, Action Gesellschaft Hamburgo.—F. C. Schmidt & C., Agentes de las compañías Norwich-Union Fire Insurance Society, Norddeutsch Feuer Versicherungs Gesellschaft Hamburgo. bp 15-29 jn alt

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el dia 21 del actual, á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir el informe de la Comision glosadora de las cuentas correspondientes al año próximo pasado, juzgar ó inspeccionar las balances del que rige y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.—Habana, julio 5 de 1873.—El Secretario, Bernardo del Riesgo

Banco Español de la Habana.

Direccion.

El Gobierno de la República, en uso de las atribuciones que le concede el art. 28 de los Estatutos del Banco, se ha servido nombrar por decreto de 26 de mayo último Director de este establecimiento, al Sr. D. Juan del Valle y Alvarez, propuesto en primer lugar en la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el dia 31 de diciembre próximo pasado, cuyo cargo viene desempeñando interinamente desde el 27 de enero del año actual.

Lo que se hace saber al público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 9 de 1873.—El Consejero Subdirector interino, José S. Ridagúren.

El Gobierno de la República, en uso de las atribuciones que le concede el art. 28 de los Estatutos del Banco, se ha servido nombrar por decreto de 26 de mayo último, Subdirector de este establecimiento al Sr. D. Julian Alvarez, propuesto en primer lugar en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el dia 4 de setiembre del año próximo pasado.

Lo que se hace saber al público por este medio para general conocimiento

Habana, julio 9 de 1873.—El Consejero subdirector interino, José S. Ridagúren. 3 11

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Con sujecion á lo prescrito en el artículo 7 del Reglamento el miércoles 9 del actual principiará el cobro del segundo dividendo pasivo de 25 por 100 de las acciones suscritas para el establecimiento de este Banco.

Habana, julio 7 de 1873.—El Director, A. Marsan.

Establecidas provisionalmente las oficinas de esta empresa en la calle de O'Reilly número 38 se participa á los Sres. accionistas, al comercio y al público en general, que se ha dado principio á sus operaciones, las cuales, segun el art. 13 del Reglamento tienen, entre otras, por objeto descontar letras, pagarés y demás documentos negociables que tengan cuando ménos dos firmas de abono; hacer préstamos con garantías y recibir cantidades en cuenta corriente y depósitos con interés ó sin él.

Dentro de estas facultades, la Empresa dará la preferencia para las operaciones de préstamos y descuentos á los señores depositantes de azúcares y á los de cantidades en cuenta corriente con interés ó sin él.

Habana, junio 7 de 1873.—El Director, Angel Marzan. 1 m 11 junio

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 5 de julio de 1873.

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo		5.091,817 15	
	Idem en billetes del Banco	3.142,905 60		
	Idem en billetes de las sucursales	220 ..	3.143,125 60	8.234,942 75
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	10.697,344 53		
	Idem de 3 á 6 idem	4.379,457 73	15.076,832 26	
	Á MÁS TIEMPO.			
	Obligaciones del Tesoro al 6 por 100	6.516 426 ..		
	Empréstito de 20 millones	3.000,000 ..		
	Préstamos con escritura	1.841,666 67		
	Otras obligaciones	690,896 79	12.048,989 46	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, etc.		1.474,388 68	
	Documentos á cobrar por cuenta ajena		2.249,392 46	30.849,572 86
Obligaciones pendientes de cobro	Con varias firmas		241,671 96	
	Con garantía de acciones		91,055 39	332,727 35
Deudores y acreedores varios				2.593,304 97
Capitanía General				292,670 64
Sucursales. Por capital	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..		
	Cárdenas	100.000 ..		
	Sgº de Cuba	100.000 ..		
	Sª la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
Por billetes emitidos	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..	200,000 ..	
Por recaudacion de contribuciones			743,014 22	
Por varios conceptos			1.122,847 93	2.565,862 15
Recibos de contribuciones	1868 á 1869		185,596 86	
	1869 á 1870		68,126 68	253,723 54
Recaudadores	1868 á 1869		1.035,669 63	
	1869 á 1870		291,941 36	1.327,610 99
Hacienda pública: cuenta de anticipo sin interés	Total entregado		51.115,354 41	
	MENOS. Idem reintegrado		11.287,049 02	39.828,305 39
Acciones adjudicadas				68,543 85
Propiedades	Fincas		121,844 12	
	Mobiliario		5,296 94	127,141 06
Gastos de todas clases	De instalacion		32,064 72	
	Generales		192 15	32,256 87
				86.506,662 42

PASIVO.

Capital			$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva			800,000 ..
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 20.198,080 95	
	Por emision extraordinaria de guerra	39.828,305 40	60.026,386 35
Cuentas corrientes			11.821,690 95
Depósitos sin interés			889,966 44
Dividendos	Atrasados	$ 72,003 75	
	Corrientes: 34º	720,000 ..	792,003 75
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869	$ 1.127,729 97	
	1869 á 1870	526,920 89	1.654,650 86
Idem idem cuenta de garantías			1.513,823 10
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones: 1868 á 1869			721,098 08
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de bonos			16,075 80
Corretajes			6838 08
Intereses por cobrar			68,332 75
Intereses por liquidar			136,632 38
Recaudacion de contribuciones			39,885 34
Ganancias y pérdidas			19,298 54
			$ 86.506,662 42

Vº Bº—El Director, *Juan del Valle.* Habana 5 de julio de 1873.—El Contador, *José R. de Haro.*

Ayuntamiento de Madrid

HABANA JULIO 10 DE 1873.

LA SITUACION ECONOMICA.

Las dificultades de nuestra situacion económica van agravándose de dia en dia; y si continuan por este camino, nos conducirán irremisiblemente á una catástrofe cuyo alcance es imposible de calcular.

Fácil nos fuera con tal motivo hacer política, y demostrar cómo cada vez que en la Península han hecho irrupcion y se han impuesto las ideas revolucionarias, los intereses españoles en América han recibido golpes funestos de que no siempre han podido reponerse. Fácil nos fuera el demostrar á esos españoles que, desconociendo la verdad de las cosas, se entusiasman oyendo el himno de Riego; fácil nos fuera demostrarles, con la historia en la mano, que ese himno malhadado fué el canto fúnebre que anunció la muerte del dominio español en la América Continental.

Pero no es este hoy nuestro propósito. Lo que deseamos es llamar la atencion sobre la gravedad de nuestra situacion económica, y procurar que se comprenda cuán importante es que se adopten las medidas convenientes para remediarla ántes de que sea demasiado tarde.

Preciso es decirlo con franqueza: esta situacion es grave, muy grave, y para demostrarlo bastará hacer notar un solo hecho. El cambio de las libras esterlinas, con el cual se hace la parte inmensamente mayor de nuestras operaciones mercantiles, el dia 2 del corriente estaba á 55 por ciento premio. Pues bien, ayer dia 9, es decir, siete dias despues, las libras esterlinas habian subido hasta 70 por ciento premio. ¡Quince por ciento en siete dias!

Natural es que cuando se sufre un mal, se procure desde luego averiguar su causa, para poder aplicarle el conveniente remedio. La causa que podemos llamar general y mediata, no hay aquí quien deje de comprenderla; pero además hay causas inmediatas, que tampoco son un secreto y que nadie deja de adivinar.

Alguna de estas causas la podríamos llamar insensata, porque en realidad no tiene mas razon de ser que la falta de calma y de sentido comun, ese espíritu de imitacion que hace que á menudo los hombres, semejantes en esto á los carneros, se precipiten á la carrera por allí por donde ven que se dirige uno de ellos, sin causa suficiente para ello, y sin pensar que pueden tener por delante un precipicio á donde corren inconscientemente á perecer. Estos son esos pánicos instantáneos que se ven á veces en las bolsas y centros mercantiles, y que por lo comun no tienen mas orígen que una noticia falsa echada á volar con intencion aviesa, ó un rumor cualquiera que la imaginacion aumenta y desfigura y pinta con alarmantes colores. El pánico dura más ó ménos, y cuando ya ha cesado, cuando ha pasado la tempestad, se observa que no tuvo razon de ser. Pero el daño está hecho ya: los perjuicios son á menudo incalculables y hasta irreparables.

Nosotros quisiéramos que álguien nos dijera ¿qué motivo justificado tiene el aumento de 15 por 100 en el premio de las libras esterlinas en los últimos siete dias? ¿Qué es lo que ha sucedido en estos siete dias? ¿Hemos perdido alguna batalla, se han apoderado los rebeldes de alguna ciudad, ó alguna nacion extranjera nos ha declarado la guerra? ¿Ha quebrado alguna institucion de crédito? En una palabra, ¿qué es lo que ha sucedido en estos siete dias, para que nuestros valores sufran una depreciacion de quince por ciento?

Nada absolutamente ha sucedido. Una urgencia cualquiera, nacida ó bien de la necesidad de cubrir algunos plazos vencidos, ó el temor de algun medroso que no ha querido esperar mas para remitir fondos á Europa, ha hecho que se aumentase el pedido de libras esterlinas, y tal vez que se hiciese con cierto carácter urgente; y esto ha sido bastante para que los vendedores, viendo aumentar la demanda, hayan ido subiendo gradualmente su tipo, hasta llegar al escandaloso que hoy deploramos.

Y esta clase de males aumentan en tamaño y extension por su propia intensidad. El que tiene fondos á mano y que teme su depreciacion, está vigilando todo movimiento que pueda anunciársela. Así es que cuando ve alguna actividad inusitada en las operaciones de cambio, sin averiguar su causa la interpreta al momento en sentido desfavorable al sostenimiento del valor de sus fondos; pregunta con ansiedad en todas partes, y recoge con avidez las respuestas que recibe, dadas á veces por personas interesadas en asustarle: las interpreta todas en senti-

temores que él mismo ha excitado en su imaginacion, se resuelve á una operacion desfavorable.

Y hé aquí un precedente de que se aprovechan los agiotistas. "Fulano ha comprado libras á tanto." "El cambio está subiendo, y es preciso aprovechar los momentos!" Esto se repite en todas partes, y sirve de precedente para determinar á muchos á comprar; y los vendedores, que comprenden que ha llegado el momento favorable para ellos, lo aprovechan subiendo el precio de lo que venden miéntras haya quien lo pague.

Esta suele ser la historia de esta clase de pánicos sin causa legítima. Este es el motivo, por un lado, de las grandes pérdidas que sufren los compradores, y por otro, de las grandes utilidades que en tales casos realizan las buenas casas de banca. ¿Qué significan estas pingües utilidades, sino que con sus libras esterlinas han comprado fondos á mucho ménos de lo que realmente valian?

Esto sucede sobre todo cuando no hay algun regulador que intervenga de una manera irresistible, como sucedió en los Estados Unidos durante su gigantesca guerra civil. Sabido es que el oro llegó á valer hasta 286 por 100. El trastorno era grande, y se hacia sentir por todas partes, perjudicándolo todo. El gobierno de Washington vió que era indispensable poner un remedio eficaz á este grave mal, y se lo puso *echando á la plaza todo el oro que se necesitaba para las operaciones del comercio.* Los especuladores, los agiotistas no pudieron luchar con el gobierno; y desde aquel momento el oro empezó á bajar, y siguió bajando hasta el tipo á que lo vemos ahora.

¿Y no sería absurdo decir que habia variado el valor intrínseco de los billetes de Banco, sólo porque el Gobierno se habia puesto á vender oro? Claro es que el valor era el mismo: la intervencion del Gobierno lo único que habia hecho era impedir que el ágio perjudicara aquel valor.

Aquí, para conseguir este resultado se han tomado medidas que, han dado un resultado contraproducente, y no podian ménos de darlo. Hablamos de las tentativas intermitentes del Banco para regularizar los cambios y mantenerlos á un tipo racional. Si estas tentativas no podian sostenerse; si para hacerlas era indispensable que el Banco abarcara casi todo el papel de banqueros existente en la plaza, el cual no podia vender luego á menor tipo del que le habia costado; era mejor no haber entrado en estas operaciones, que á la vez que eran ineficaces para regularizar los cambios y mantenerlos á un tipo racional, daban lugar á quejas y comentarios perjudiciales al Banco, cuyo crédito y buen nombre tanto nos interesa á todos conservar.

LA VOZ DE CUBA del dia 8 tocó incidentalmente esta cuestion, y lo que entónces dijimos lo amplificaremos ahora.

Señalamos entónces como una de las causas fundamentales, y sin duda la principal, del mal estado de la situacion económica, la desconfianza que en todas partes ha introducido la instabilidad en que vivimos. ¿Habrá quién se atreva á negar el hecho de esta desconfianza? Pues esta desconfianza es la que dá lugar á esos pánicos parciales de que ántes hemos hablado; porque es evidente que nadie consentiría en sufrir las grandes pérdidas que impone un giro desastroso, si no creyera que le convenia sufrir esta pérdida parcial para evitar otra más grande. Y el temor de esta pérdida más grande, que se procura evitar resignándose á sufrir una pérdida menor, ¿de dónde nace sino de la desconfianza que inspira el porvenir?

Esta desconfianza, si bien á menudo llevada á la exageracion, es, en el fondo, legítima. Todo contribuye á infundirla. Acostumbrados aquí siempre y en todo á recibir nuestra direccion de la Madre Patria, hoy volvemos los ojos allí y nada vemos que nos presente claro el porvenir. Como entónces dijimos, el estado político, el estado social, el estado económico, todo está pendiente de un golpe de telégrafo.

Con estas causas de desconfianza que podemos llamar generales, hace tiempo que vienen cooperando otras que llamaremos locales. ¿Se cree, por ventura que puede hacerse aquí la propaganda revolucionaria que se está haciendo, se cree que puede agitarse impunemente el país como se está agitando?..........

Preciso es no perder de vista las circunstancias especialísimas de esta isla. Más de la mitad de sus habitantes pertenecen á esa raza inferior, que, si dirigida por otra superior ha revelado prendas muy apreciables, abandonada á sí misma, jamás ha producido nada mejor que lo que estamos viendo en Santo Domingo y Haití. Si esta raza está en vísperas de ser equiparada á la blanca en derechos políticos y sociales, ¿no es de temerse que sea fácilmente influida por esos demagogos que andan por todas partes predicando la nivelacion de las condiciones y el reparto de las fortunas? Si en una de las más adelantadas naciones de Europa ha sido fácil extraviar á cientos de miles de trabajadores hasta arrastrarles á los crímenes que todo el mundo recuerda con horror: si en todas ellas ha sido hacedero organizar esa feroz Internacional, cuyos criminales intentos no pretenden ni aun disfrazarse; ¿no será justo temer que pueda suceder aquí algo parecido, dadas las condiciones y variedades de raza de la poblacion de la isla?

Nada de esto se temia ántes cuando se contaba en la Metrópoli con un gobierno robusto y estable; pero hoy, ¿quién es capaz de decir qué clase de gobierno podrá haber en la Metrópoli mañana?

Así, pues, la desconfianza se explica; tiene su razon de ser. Es en gran parte el producto de esa propaganda funesta, de esa agitacion insensata que hace tiempo venimos deplorando. Nada hay mas asustadizo que los capitales. Siempre y ante todo buscan la seguridad; y cuando se creen inseguros en una parte, emigran á otra. Y hé aquí la causa principal de la miseria en que se encuentran sumidos casi todos los paises, en otro tiempo tan opulentos, de la América antiguamente española. Allí están las minas de metales preciosos, que no parece sino que brotan del suelo nada mas que para tomar inmediatamente su vuelo hácia otras tierras, donde sus dueños puedan poseerlos con seguridad.

Y esto es lo que hace ya tiempo está sucediendo entre nosotros: este es el efecto funesto de esa insensata propaganda: hacer salir, asustados, del país á cuantiosos caudales, contribuyendo de este modo á que se agraven las causas que producen la ruinosa alza del oro y de los cambios, que, como hemos dicho repetidas veces, se debe muy principalmente á la desconfianza ó inseguridad que hoy por todas partes se siente.

Es tan interesante la cuestion que estamos tocando, y nos hemos alargado ya tanto, que nos vemos obligados á aplazar el resto de lo que tenemos que decir, y que continuaremos mañana.

R.

CORRESPONDENCIA.

Nueva-York 3 de julio de 1873.

—"Diga Vd. algunos de los efectos del calórico.

—"Que dilata los cuerpos.

—"Cite Vd. un ejemplo.

—"Que en verano los dias son más largos.

Tenia razon el estudiante; pero no todo lo dilata el calórico, y perdóneme los físicos.

A mí el calor me impide escribir períodos largos, lo cual equivale á decir que el calor acorta los períodos.

Y como lo mismo que sucede con los períodos sucede con las cartas esta no será muy larga, y en ello saldrán gananciosos los lectores.

En verano conviene que todo sea ligero, festivo y refrescante. ¿Quién puede escribir ó leer una carta larga y séria, teniendo que enjugarse el sudor al final de cada párrafo?

Es preciso no cansar á los lectores, y para eso lo mejor es evitar esos períodos interminables y esas cartas *columnarias* que esfuerzan la imaginacion del que las escribe, la atencion del que las lee y á ambos les hacen sudar el quilo.

Con un tino y una prevision que pasman, las noticias tienen buen cuidado de no ser copiosas ni interesantes en esta época del año, y eso lo debemos á la merced de esa Providencia tan sábia que ha colocado los grandes rios al lado de las grandes ciudades, como decia el otro.

Pero en fin, algunas noticias hay y estas voy á decirlas ahora brevemente.

Por no desmentir al *Herald*, que se anticipó á dar la noticia, se murió el sábado en Covington Mr. Jesse R. Grant, padre del actual Presidente, octogenario muy respetable por su frugalidad y sus virtudes. Desempeñaba el cargo de Administrador de Correos de aquella poblacion desde la época de Mr. Andrew Johnson y, como era enemigo de toda ostentacion, prefirió aquella vida oscura y laboriosa á la pompa y la ociosidad que le brindaba la Casa Blanca.

Hace algunos meses tuvo un ataque de apoplegía y desde entónces nunca gozó de plena salud, y dicen que ha precipitado la crísis un reblandecimiento del cerebro que últimamente se le habia declarado. Su hijo, que tiene la desgracia de no llegar nunca á tiempo cuando muere alguno de sus amigos y en esto se parece á los carabineros de una ópera de Offembach, los cuales confiesan francamente que

par un malhereux hasard
nous arrivons toujours trop tard

llegaba en el tren á Covington poco despues de haber fallecido su anciano padre.

El entierro, que se efectuó el mártes, fué imponente por lo sencillo. Veinte y cinco carruajes en que iban los parientes y amigos del finado y unos cuantos funcionarios públicos componian todo el cortejo. La muerte de Mr. Jesse R. Grant ha sido, sin embargo, sentida en todo el pais, porque como él nunca se habia entregado á la violencia de las pasiones políticas no tenía enemigos ni contrarios malévolos. Es el único hombre que ha visto á un hijo suyo en la Presidencia de los Estados-Unidos.

Cuando el estómago está lleno de alcohol el hombre se convierte en un termómetro. En los Estados-Unidos abundan los termómetros humanos y como el calor hace subir el alcohol, se comprende que en verano haya tantas chispas y se cometan tantas atrocidades.

Ya no es cosa de contar tal ó cual crímen que ha sucedido, con todos sus repugnantes pormenores; eso fuera tarea larga y un tanto monótona. Lo mejor es indicar ligeramente *los crímenes* que consignan todos los dias estos periódicos.

Un muchacho de diez y siete años, aconsejado por su padre mató con una carabina á su hermano mayor porque este iba con demasiada frecuencia á dormir la mona en la tienda de los dos primeros.

En un pueblo de Minnessota el dueño de un hotel tuvo una disputa con un huésped y este puso punto á la cuestion matando al otro de un pistoletazo.

En una finca del Estado de Virginia un negrito muy gracioso de seis años tuvo celos de un hermanito recien-nacido y le aplastó la cabeza de un ladrillazo.

Otro chiquitin, más gracioso y más precoz, puesto que no tenia aún dos años, se enfadó con su nodriza, cogió una botella de cerveza vacía, se la tiró á la cabeza y del golpe la mató.

Hace pocos dias se encontró asesinado en una casa de campo cerca de Brooklyn, un anciano muy rico que vivía sólo.

Un coronel inglés pariente de un miembro de la alta aristocracia de Lóndres desapareció hace algunos dias del hotel en que vivía en la calle de Bleecker y una semana despues se encontró su cadáver en la playa de la isla Staten.

Un buhonero fué á la casa de un labrador de Vermont á ofrecer sus baratijas. La mujer dijo que no tenia dinero, y el buhonero replicó que los labradores siempre tenian. El labrador se molestó y le mandó que se fuera, á cuya órden obedeció el buhonero refunfuñando. El labrador cogió una escopeta y lo mató como quien caza un pájaro.

Cerca de Baltimore se encontró á un labrador muy rico, muerto en su cama á consecuencia de una fuerte dósis de láudano que tomó probablemente con intencion de suicidarse. Su hermana desesperada entró en el cuarto y se ahorcó.

Podría continuar esta lista *ad infinitum* pero con lo dicho basta y sobra.

La gran cuestion del dia que ha sustituido á la de "¿qué haremos con el capitan Jack?" parece ser "¿dónde pasaremos el dia 4 de julio?" Porque la verdad es que ninguna persona que tenga nérvios y órgano auditivo puede permanecer ese dia en Nueva York sin exponerse á perder ámbas cosas.

Ademas que por caer en viérnes el aniversario de la independencia y por considerarse aquí el sábado casi como un dia festivo, no puede presentarse mejor oportunidad de ir al campo á solazarse tres ó cuatro dias sin faltar á las obligaciones cotidianas.

El corresponsal del *Herald* en la Habana dedica media columna en su última carta que hoy ha visto la luz á refutar mis consideraciones sobre la curiosa diversidad de opinion que de los españoles forman los corresponsales del *Herald* en la Península y en Cuba, y dice claramente que esa diferencia de juicio no es culpa de los corresponsales, sino de los mismos españoles que cambian enteramente de carácter al llegar á Cuba. En prueba de cuyo aserto cita estas palabras de O'Kelly, que de hoy más pasará como autoridad irrefutable entre los americanos respecto á las cosas de Cuba: "Parece que hay algo en la atmósfera de esta isla que cambia la naturaleza de estos hombres y es fatal *á todo* impulso noble y generoso." Entonces no es culpa de los españoles, sino de la atmósfera de la isla, y como de ella no se libran más los americanos que los españoles, quiere decir que tampoco los americanos pueden tener en esa isla un impulso noble y generoso, lo cual parece ser verdad tratándose de los corresponsales del *Herald*. Censura enseguida la poco caballerosa conducta del corresponsal de LA VOZ DE CUBA en Nueva York, del cual dice que durante la prision de O'Kelly y Price hizo cuanto pudo por influir en el ánimo del público en contra de ellos. Permítame el corresponsal del *Herald* que le diga que esto no es exacto. Los que influyeron en el ánimo del público en contra suya fueron ellos mismos con sus cartas que yo extracté y comenté de la única manera que era posible hacerlo. Como no me rodea "la atmósfera de Cuba" todavía cabe en mí algun "impulso noble y generoso."

F. MERIDES.

¿Club ó qué?

Existe en la Habana una *Sociedad Española del Pilar*, cuyos reglamentos no conocemos, pero que, sin conocerlos, nos atrevemos á asegurar que la darán el carácter de un centro de instruccion y recreo, ajeno á toda idea ó mira política, á toda participacion en los vaivenes de la cosa pública.

Pero, ó nos equivocamos redondamente al atribuirle ese carácter, ó la mencionada sociedad se ha salido abusivamente de su esfera. En el número de hoy de *El Tribuno* aparece una "*Poesía leida en la noche del 24 del pasado Junio en la Sociedad Española del Pilar, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundacion,*" poesía que, por mas que comience con unos cuantos disparates que ofenden al buen sentido y al arte, la dedica su autor nada ménos que al eminente literato y hombre político D. Emilio Castelar. Es toda ella de un marcado sabor político, como lo verán nuestros lectores por las siguientes muestras.

Despues de hablar del alzamiento nacional de 1868, dice:

"Mas, para mengua de la santa idea
que iluminó á los héroes de Alcolea,
una fraccion pequeña, opaca nube
que oscurece de España el horizonte,
con la honra española traficando
de *Isabel la Católica y Fernando*
extranjero monarca al trono sube.
¿Y lo permites tú, noble matrona,
y ahogando tu deseo
doblas la frente ¡oh mengua! y la corona
le ciñes á Amadeo?"

Y luego exclama:

"Gemela de la Francia en las ideas
de Washington y Lincoln,
puede que no muy tarde
la ominosa cadena que la agovia,
de santa libertad haciendo alarde,
rompa soberbia la oprimida Europa,
concurriendo al festin republicano
con pobre gorro, con modesta ropa.
....
"¡Pueblo *oprimido*! al derrocarse el trono
y rodar *por el cieno* la corona,
olvida á tus *tiranos*, sin encono
tus *verdugos y déspotas* perdona."

Semejantes apreciaciones nos parece que nada tienen absolutamente de comun con el carácter que ya hemos dicho creemos lleva esa sociedad. Lo que si parecen, lo que si son es una manifestacion política hecha en mengua de las leyes, usando de un derecho que en Cuba legalmente no se puede ejercer, y es además un abuso sobre el que llamamos la atencion de la Autoridad, porque abuso y grande es que un centro que se titula meramente de instruccion y recreo, se inmiscua en cuestiones que son completamente extrañas al objeto de su instituto.

Por eso es que tenemos motivo sobrado para preguntar: ¿se ha convertido esa sociedad en un club político? Si lo ha hecho ¿en virtud de qué autorizacion ha sido?

Puritanismo federal.

La Política, de Madrid, despues de dar cuenta de los rumores que acerca de la salida del ministerio del Sr. Ládico circularon á las veinte y cuatro horas de posesionarse este de la cartera de Hacienda, dice:

"Vamos: es cosa de desesperarse. Pero todavia se desesperará más el país al saber que los planes de Hacienda del Sr. Ladico se han agostado en flor, y al pensar en que, sin embargo, va á tener que pagarle una cesantía de 30,000 rs. por las pocas horas que ha sido ministro.

"Porque han de saber Vds. en puridad, y con encargo de que no se lo digan á nadie, que todavía subsisten las cesantías de los ministros, aquellas cesantías que los republicanos iban á suprimir, que en efecto no se han suprimido y cuyo importe se elevará en un par de meses al duplo de lo que costaban ántes, si la república sigue haciendo el espantoso consumo de ministros que lleva trazas de hacer."

Tambien nosotros estábamos en la inteligencia de que ya se habrían suprimido las cesantías de los ministros, que, bajo el pié que están montadas, son en extremo onerosas para el país. Creíamos que los que desde la oposicion pedian economías, lo harían obedeciendo á su consecuencia.

El preso de Santa Clara.

Algun diario pregunta con insistencia cuáles son los motivos de la prision en Santa Clara del consecuente republicano D. Antonio Cervera, y añade con cierta arrogancia el mismo diario que no sucederá en este asunto lo que con los presos de Remedios. A esto ha contestado *La Lealtad* de Santa Clara tranquilizando al otro colega, y asegurándole que efectivamente no sucederá con el preso ó los presos de dicho punto lo que ha ocurrido con los de Remedios.

Ignoramos detalles, pero, segun de público se sabe, la causa contra D. Antonio Cervera se sigue por un fiscal militar, y de suponer es que se instruya con estricta sujecion á las leyes militares, si el delito se ha cometido contra esas leyes.

Por lo que hace al calificativo de consecuente republicano que se dá al Sr. Cervera, nos parece muy gratuito, porque segun nuestras noticias, hasta ahora el Sr. Cervera no se habia ocupado de otra cosa que de proporcionarse los recursos necesarios para el sustento de su familia con la industria á que se halla dedicado desde hace bastantes años en Santa Clara, por cuya razon no ha figurado en las filas de ningun partido político, y ántes al contrario, ha servido cargos oficiales en tiempos de monarquía, habiendo cesado en el de Juez de Paz, á solicitud suya, despues de establecida la república.

Mucho celebraremos que contra D. Antonio Cervera no resulte culpabilidad alguna, porque siempre deseamos el bien del prójimo, y únicamente nos proponemos con estos renglones hacer constar lo inexacto de la noticia publicada, toda vez que es bien sabido que el Sr. Cervera nunca habia pensado en ser hombre político.

Somos contrarios al sistema de falsear los hechos para influir en cualquier sentido en los fallos de la ley.

Toma de posesion.

Hoy ha debido hacerse cargo del Gobierno Político y Presidencia del Ayuntamiento de esta capital, el Excmo. Sr. Conde de Cañongo.

Como quieran.

En un artículo titulado *Acabe la farsa* pide *El Tribuno que se sus rima la Comandancia general de Cinco Villas.*

Como el Excmo. Sr. General Montero Gabutti debe regresar pronto de aquel importantísimo distrito, llave de la *pacificacion de Cuba*, el Excmo. Sr. Capitan General habrá de resolver segun los informes que reciba de dicho general.

El nuevo Director.

Con fecha de ayer ha tomado posesion del cargo de Director de la Casa de Beneficencia y Maternidad D. N. Calderon, el cual deberá prestar la fianza dispuesta por la ley, en el término de ocho dias.

Vapor-correo.

Mañana á las cinco de la tarde saldrá de este puerto para el de Santander el vapor-correo extraordinario *Puerto-Rico*, admitiéndose, hasta las dos en la Administracion Central y hasta las cuatro y media en los buzones de alcance, la correspondencia que haya de conducir.

Puesto que todo el vecindario de Sagua ha solicitado del Excmo. Sr. Capitan General que continúe allí de Gobernador el Sr. Ferrater, LA VOZ DE CUBA se une á dicho vecindario, si algo valen sus ruegos.

La Epoca y el Sr. Figueras.

La Epoca de Madrid explica y comenta la desaparicion del ex-presidente del gobierno de la República, Sr. Figueras, en el notable artículo siguiente:

"El Sr. Figueras desapareció ayer de la presidencia del poder ejecutivo y del ministerio interino de la Guerra, de tal suerte, que no sabemos si podrá citarse algun caso semejante en la historia revolucionaria de ningun país. En la madrugada del domingo al lúnes habia recibido de las Córtes Constituyentes un voto de gracias y de confianza, y habia sido confirmado en sus altas funciones. El miércoles por la madrugada se retiraba del poder y de Madrid ocultamente, sin que ostensiblemente nadie se hubiese alzado contra él y contra su autoridad dentro ni fuera de las Córtes. Un periódico que hasta ayer mismo era ministerial del Sr. Figueras, califica de suicidio político lo que este ha hecho. La mayoría de las gentes lo llama sencillamente fuga. Un diario revolucionario recuerda que el Código penal define y pena como delito el abandono del destino por un funcionario público antes de que se le haya admitido la renuncia del mismo. Su compañero en el gobierno anterior y sucesor en la presidencia, le lanzó la mas terrible de las censuras, cuando, al comenzar su brevísimo discurso de ayer ante las Córtes, pronunció estas palabras: "Ante la gravedad de las circunstancias, atendida la alarma que cundió esta mañana en Madrid por temor de que se alterara el órden público, por el recelo de que peligrarán los altos intereses de la república y de la pátria, he abandonado la firme resolucion que tenía, no de retirarme á la vida privada, que no es posible que se retire á la vida privada quien, como yo, ha estado 20 años agitando el país con la bandera de la república en la mano; pero sí de sentarme entre vosotros como el último de los diputados." Las Córtes, que por lo demás no mostraron la mas pequeña curiosidad por tener noticias del personaje político que cuarenta y ocho horas antes habian colocado de nuevo al frente del gobierno, aplaudieron las palabras del Sr. Pí, equivaliendo cada uno de esos aplausos á otras tantas claras rechiflas que hubiesen hecho del desaparecido. Porque si el señor Pí estaba obligado, al ver el peligro de la república, á quebrantar su resolucion anterior de abandonar el poder, claro está que fué muy grande la infraccion que de sus propias obligaciones ha cometido el señor Figueras, que acababa de contraer el compromiso de dirigir los negocios públicos, y si el Sr. Pí con sus explícitas frases y la Asamblea con sus aplausos, en los momentos mismos en que notaban oficialmente la desaparicion del jefe del poder ejecutivo, declaraban que no es lícito que se retire hoy á la vida privada quien ha estado 20 años agitando el país con la bandera de la república; no solo han fulminado la mas dura condenacion contra la conducta del Sr. Figueras, sino que solo por desden han dejado de nombrar á este.

"Su suicidio político, simple fuga, delito previsto por el Código penal, ó vituperable abandono de los deberes políticos y de los compromisos contraidos, la desaparicion del jefe del gobierno, haya sido expontánea ó haya sido forzosa, indica bien cual es la índole de la situacion política, y marca un progreso en la voracidad de la revolucion, dispuesta siempre á devorar á sus padres y á sus hijos. Hija suya era aquella raquítica y enteca monarquía electiva, que amaneció tambien un dia en la misma situacion de espíritu en que se encontró anteanoche el Sr. Figueras. Pero aunque presurosa la retirada del príncipe Amadeo, y aunque no se le guardaron por sus amigos y por sus ministros de la víspera las consideraciones debidas, no fué tan precipitada ni tuvo tan acentuado el carácter de huida y de abandono de un puesto de honor, como lo ha sido la del hombre que el 11 de febrero arengaba á las turbas diciéndoles con enérgicos gestos: "No saldremos hoy de aquí sino con la república proclamada ó muertos." No murió, vió proclamada la república, se le confirió su direccion, y se escapa del poder y de España. Pocas ocasiones y pocos asuntos serian mas á propósito para estudiar lo que son los revolucionarios y las revoluciones.

"Algun amigo del Sr. Figueras, desesperanzado de poder hacer en estos instantes su defensa, pide un aplazamiento á la opinion pública, en estas frases de un párrafo publicado en *La Correspondencia*: "El señor Figueras lleva la esperanza de que la reflexion fria de sus conciudadanos y el tiempo contribuirán á que se le haga justicia." El tiempo no sabemos lo que hará: en todas partes, y en España mas que en ninguna otra, produce en política el olvido aun para las cosas mas memorables; pero en cuanto á la frialdad de los juicios no es justo echarla de ménos. Mas que acaloramiento, sobra hoy frialdad en todos y para todo: unos sienten la frialdad del espanto, otros la de la sorpresa, estos la del desengaño, aquellos la de la impotencia. Y, especialmente, para apreciar la conducta del Sr. Figueras, sus amigos particulares deben haber quedado tristemente impresionados, por el frio verdaderamente glacial con que las censuras se han formulado. De seguro no habrán visto ni oido que nadie se haya acalorado al saber la noticia, ni que nadie tampoco se haya entregado á trasportes de entusiasmo: nada puede haber mas helado que la omision del nombre del Sr. Figueras en las censuras indirectas, pero muy claras y muy trasparentes, que el Sr. Pí y las Córtes le dirigieron.

"Que los hombres políticos se gasten pronto, es una de las condiciones características de los períodos revolucionarios en que se resuelven muchas y graves cuestiones. Pero ¿que cuestiones graves se han resuelto en los cuatro meses que ha estado el Sr. Figueras al frente del Gobierno? ¿Qué grandes batallas se han dado en el parlamento ni fuera de él? ¿En qué empresas importantes ha consumido su popularidad el jefe del partido republicano, contra el cual todavia no se habia declarado hostil ninguna de las fracciones de la nueva Asamblea?

"A los que no les falta trabajo es á los amigos de poner y quitar emblemas de las fachadas de los edificios públicos y nombres propios de las lápidas que consignan las denominaciones de las calles y plazuelas. Los que se entretenian en sustituir las flores de lis en los escudos de armas de España con la cruz de Saboya, son los mismos que ahora andan por ahí borrando esta de los sitios en que la habian puesto. Los que colocaban lápidas con los nombres de los revolucionarios de setiembre, destrozan ahora la que conservaba todavía el de Topete. Ahora tendrán que volver el suyo á la calle de la Salud, á la que se lo habian quitado en obsequio del Sr. Figueras. Los que aplaudian al Sr. Figueroa en ciertos discursos célebres, son los que le han obligado á emigrar despues de hacerle sufrir agravios y malos tratamientos, y de meterlo en un calabozo. Los jefes parlamentarios del republicanismo eran ya los únicos revolucionarios de setiembre que todavía no habian sido lanzados por la revolucion al extranjero; el Sr. Figueras, al mostrarles el camino, parece como que ha querido advertirles, por la previsora precipitacion con que ha obrado, que de hoy en adelante será preciso que ande muy aprisa aquel á quien toque el turno de retirarse de la escena política. La del rey electivo fué una retirada hasta cierto punto ordenada; la de los radicales, que le despidieron desde el poder, fué ya el 24 de abril una retirada en completo desórden; la del jefe del gobierno republicano, que despidió á los radicales, ha sido una fuga antes de tiempo, un movimiento de pánico. ¿Qué será lo que veamos en adelante?"

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Con la mayor satisfaccion ha sabido *El Comercio* de Sagua que la ilustre Corporacion Municipal, la Junta Directiva del Casino Español, y los señores jefes de los batallones de Voluntarios y de Bomberos de esta villa, á nombre y representacion de los vecinos todos de la misma, pusieron el dia 7 un telegrama al Excmo. Sr. Capitan General, suplicándole, que en caso de ser cierta la noticia adelantada por los periódicos, respecto á la traslacion del Sr. Teniente Gobernador D. Federico Ferrater, se dignase atender la peticion que se le hacia para que, á no obedecer dicho traslado á una imperiosa necesidad del servicio, continuára aquel al frente de esa jurisdiccion, como premio á los servicios prestados por sus leales habitantes.

Leemos en *La Lealtad* de Santa Clara:

"*El Tribuno.*—El número 117 de este periódico se deshace en denuestos contra respetabilísimas autoridades españolas, y en un artículo titulado *Hablemos claro* se dirigen ciertos calificativos que desdoran, desprestigian la mision del periodismo.

"Por decoro de nuestra profesion, por el buen nombre de la prensa española, hacemos desde hoy el propósito de no ocuparnos más de *El Tribuno*, determinacion que debieran imitar nuestros colegas."

Dice la *Aurora* de Matanzas del 9:

"En la línea del ferro carril del Coliseo resultó en la tarde de ayer lúnes un desgraciado accidente que pudo haber tenido funestas consecuencias. Cerca de esta ciudad, y próximo á una alcantarilla, se hallaban cruzando por la vía férrea dos hombres á caballo, á tiempo que llegaban al punto por donde estos iban dos trenes en direccion contraria, cada cual por sus correspondientes carrileras. Los dos referidos ginetes notaron la aproximacion del tren de pasajeros, sin reparar en el de carga, y fuese por esto, ó porque los caballos no obedecieron á tiempo á las riendas, fueron alcanzados por la locomotora del último y arrojados violentamente al aire. De resultas de esto quedaron los caballos horriblemente maltratados, uno de ellos con una pata completamente destrozada; y en cuanto á los ginetes sufrieron más ó ménos lesiones, siendo de carácter grave las de uno de ellos. Lamentamos como el que más toda desgracia de esta naturaleza pero no dejamos de conocer que la mayor parte de las veces tienen por causa la imprudencia de las víctimas."

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido publicada la octava estadística general del Reino Unido de la Gran Bretaña. Es esta estadística va comprendida la de los accidentes ocurridos en Lóndres desde 1866 á 1870 en la via pública, y que ascienden á 420 muertos y 6,604 heridos, subdivididos como sigue: producidos por coches de plaza, 59 muertos y 1,720 heridos; por ómnibus, 59 muertos y 363 heridos; por carruajes particulares, 20 muertos y 988 heridos; por carretas, 142 muertos y 2,667 heridos; por wagones y camiones, 83 muertos y 312 heridos; por bombas de incendio, un muerto y 19 heridos; por caballos de silla, 10 muertos y 153 heridos; por carros y carretas pesadas, 65 muertos y 378 heridos; por velocípedos, 1 muerto y 4 heridos.

Reunidos los muertos y los heridos se llega á la formidable cifra de 8,027 accidentes producidos en cinco años por el terrible ejército de coches, carros, ómnibus y caballos que circulan noche y dia por las calles y plazas de Lóndres.

Otro mónstruo marino.—Acaba de botarse al agua por los señores Caird y Compañía de Greenock, el *City of Chester*, cuyas dimensiones son: longitud, 133 métros; ancho, 13'5 métros; altura, 11'78 métros; formando una capacidad de 4,800 toneladas. Se mueve con una fuerza de 800 caballos, producida por 15 calderas de vapor. Puede alojar 132 pasajeros de primera, 1,310 de segunda y una tripulacion de 131 individuos. No contenta dicha compañía con este buque colosal, ha decidido construir otro de una cabida de 500 á 600 toneladas mayor que el *City of Chester*.

Un informe interesante de Mr Strauss, cónsul belga en el Japon, dá á conocer las riquezas minerales de aquel imperio y de China. Este último país con especialidad es rico en carbones. Aparece cierto, aunque hay que fundarse en informes de los naturales, que una zona de carbones de mayor ó menor profundidad atraviesa la China de N á S y comprende las diez y ocho provincias del imperio. Esto y la mina de carbon de la isla Formosa darían á China una zona carbonífera de 127 000 millas cuadradas. El siguiente estado comparativo dará una idea de la riqueza respectiva de carbon en varios países: En Inglaterra el área carbonífera es de 12 000 millas cuadradas, en Francia 2 000 idem, en Bélgica 1,200, en Alemania 9 000, en España 8,000, en las posesiones británicas de la América del Norte 18,000, en los Estados Unidos 113,020, en el Japon 6 000.

No tenemos en este momento datos respecto á la extension de iguales terrenos en la América del Sur, donde tambien existen. En Chile además de las hullas de Lota se acaban de descubrir otras, cerca de las minas de cobre, que hacen más fácil y barata la fundicion y el trabajo de los metales.

REVISTA DE MEJICO.

El sexto Congreso constitucional ha terminado sus tareas. El presidente de la república, Sr. Lerdo de Tejada, y el Sr. Romero Rubio, presidente del Congreso, han tratado de poner de manifiesto, en los discursos que con tal motivo han pronunciado, los últimos trabajos parlamentarios; pero esto no era fácil, porque la legislatura ha sido sensiblemente estéril. Sin embargo, el Sr. Lerdo de Tejada ha hablado del voto por el cual el Congreso, "haciéndose fiel intérprete de la opinion," ha colocado las bases de las leyes de reforma al nivel de los preceptos constitucionales; ha recordado los honores tributados á la memoria de Hidalgo y de Juarez, y ha hecho mencion de la aprobacion del convenio que proroga el tratado de 4 de julio de 1868 celebrado con los Estados Unidos.

Tambien se ocupó de la convocacion para las próximas elecciones de diputados para el sétimo Congreso de la Union y de los magistrados que deberán renovarse en el Supremo Tribunal de Justicia.

Ha mencionado y aprobado la prorogacion de la ley sobre plagiarios, que tanto ha contribuido á disminuir las agresiones de los malhechores, y que servirá para proteger con eficacia la seguridad personal, primer deber de la sociedad.

Al hacer la historia de los sucesos de Tepic, ha señalado los felices resultados de la campaña contra los rebeldes, y ha añadido:

"El Ejecutivo tiene la satisfaccion de poder afirmar que no existe en la actualidad en el territorio ningun grupo armado contra la ley y la autoridad, y que el país goza de los beneficios de la paz en toda la extension de la república."

El presidente de la república ha hecho notar que á los empleados civiles y militares se les ha abonado sus sueldos con puntualidad; que los intereses mensuales del empréstito de $500,000 se han pagado religiosamente, y que casi la mitad del capital ha sido reembolsado.

Las cuestiones referentes á ferrocarriles y á telégrafos son las que, bajo el punto de vista material, ofrecen incontestablemente mayor interés; por tanto, reproducimos del discurso del Sr. Lerdo los pasajes siguientes:

"El camino de hierro de Pachuca á Otumba, subvencionado por el Congreso, enlazará el Estado de Hidalgo á la vía férrea de Veracruz, é imprimirá un carácter bienhechor á los ricos productos de su agricultura y de sus minas.

"La construccion, decretada igualmente, de un camino de hierro de Puebla á Matamoros Izucar, producirá grandes ventajas á la agricultura en la parte sud de ese Estado y en una grande extension de los Estados de Morelos y de Guerrero. Esta importante mejora desarrollará la circulacion interior, y podrá facilitar la exportacion de los productos tropicales siendo esta vía un manantial de riquezas, y tal vez el principio de alguna comunicacion interoceánica.

"Conforme con los deseos del Congreso, el Ejecutivo desea vehementemente que la construccion del camino de hierro del interior pueda realizarse pronto. Su inmensa utilidad es evidente, porque fecundiza todos los elementos de nuestra riqueza agrícola y minera. Profundamente convencido de esto, el Ejecutivo ha deseado que en la concesion de obra tan importante, se conciliasen en lo posible la prontitud de su ejecucion con las mejores garantías de buen resultado y que se combinasen los intereses legítimos de los concesionarios con los intereses públicos generales y con los intereses particulares de todos los Estados que podrá enlazar el camino de hierro. El Ejecutivo ha expuesto los inconvenientes que podrian presentar, á su juicio, las bases del proyecto de cierta empresa, y ya ha sometido al Congreso otro proyecto cuyas bases juzga aceptables. Cuando la ejecucion de esta obra, tan digna de toda preferencia, haya sido decidida por los representantes del pueblo, encontrará en el Ejecutivo la cooperacion mas eficaz.

"Con el útil objeto de extender mas cada dia las líneas telegráficas, se han hecho venir del extranjero, y ya han llegado á Méjico, los hilos y aparatos necesarios para prolongar la línea de Chilpancingo. Con esta línea y la de Mazatlan, el gobierno tendrá dos de Méjico á la costa del Pacífico."

En estos últimos dias se ha vuelto á hablar de un cambio de gabinete, se ha supuesto que el general Ignacio Mejía, ministro de la Guerra, habia presentado su dimision; pero parece lo más probable que no se efectuará cambio alguno hasta despues de las elecciones para el sétimo Congreso. Las elecciones se preparan tranquila y libremente.

—El Sr. José María Iglesias, elegido presidente del Tribunal Supremo de Justicia y los Sres. Castañeda y Lozano, elegidos magistrados del mismo Tribunal, han tomado posesion de sus cargos y ejercen sus funciones. Aun no se ha nombrado sucesor al Sr. Iglesias en la administracion de la aduana de la capital.

La agitacion religiosa se ha calmado un poco pero no ha cesado. Muchos de los expulsados han pedido el *amparo* ante el primer juez del Distrito, quien, reconociendo al ejecutivo su derecho para expulsar á los extranjeros perniciosos, ha tomado en consideracion que se acusa á los demandantes de haber vio-

---

[31] FOLLETIN.

CATALINA,

POR J. SANDEAU.

—¿Y eso qué tiene de particular? esclamó el conde: á su edad nada mas natural. ¿Es esa una razon para entrar así en la casa de otro y aturdirle los oidos?

—Todos hemos de morir, añadió la señora de Barnajon; la muerte no respeta á curas ni á sacristanes.

—¡Silencio! exclamó Roger: quiero que aquí se respete al hombre que consoló á mi madre y le ayudó á vivir y á morir.

—El cura de San Silvano está espirando, repitió Claudio sin conmoverse, y mañana, hoy tal vez, su sobrina quedará sola en el mundo.

—Pero ¡con mil diablos! exclamó el conde sin poderse contener y dejando que apareciese el lobo en todo el lleno: ¿qué quereis que hagamos?....¿Tomais acaso este castillo como una casa de refugio abierta á las sobrinas de curas de aldea? Idos al infierno, y nosotros, Roger, partamos; demasiado tiempo hemos perdido en palabras necias.

—Sola en el mundo, repitió Claudio sencillamente con gravedad; sola, sin hogar, sin apoyo, mas abandonada que Clavellina, mas pobre que cualquiera otra de la aldea.

—Que se dedique á bordar, dijo el conde.

—¡Pobre chica! añadió la señora Barnajon. Decidle, amigo mio, que no desespere y que haremos algo por ella. Voy á escribir al Sagrado Corazon, y si es preciso le pagaré su dote para entrar en el convento. Estoy conmovida; es digna de compasion, hermano, porque realmente es una criatura interesante.

—¡Quitad allá! ¡una intrigante que puede apostárselas con las mas hábiles y astutas! ¿Creerá que no conozco sus manejos? Ademas, el pueblo tiene votados fondos para los huérfanos y los indigentes.

—Si creeis en Dios, os aconsejo que os pongais bien con él, dijo Claudio mirando al conde con unos ojos verdes que no presagiaban nada bueno.

Al mismo tiempo Roger habia dado dos pasos hácia su padre. No era ya el jóven débil que hemos conocido, pues el honor acababa de realizar el milagro que el amor solo no habia podido hacer. Roger, con la mirada firme, la actitud severa, el ademan imponente y la frente iluminada con el reflejo de su voluntad, al fin triunfante, se ostentó tan grande y hermoso, tan noble y activo, que el conde mismo al verle de aquel modo, se sintió sobrecogido de asombro y casi de respeto.

—Señor conde, le dijo, puesto que habeis disipado los bienes de mi madre, puesto que os seria tan difícil rendirme cuenta de su fortuna como de su felicidad, este castillo, desde el momento de mi mayor edad, ha dejado de perteneceros. Si vuestra hermana cree tener derechos legítimos y mas sagrados que los de un hijo indignamente despojado por su padre, lo decidirá la justicia. Entre tanto estoy aquí en mi casa, y pongo al cielo por testigo de que Catalina no saldrá de la rectoral de su tio sino para entrar bajo este techo, apoyada en mi brazo como mi mujer ante Dios y ante los hombres....Si los sentimientos de amor y de veneracion de que pretendo se halle rodeada son demasiado pesados para álguien, vuestra casa está en París, tia; vuestra familia, padre, en Alemania.

—¡Dadme esa mano! ¡Dadme vuestra mano! dijo Claudio tendiendo bruscamente la suya.

Claudio y Roger se abrazaron como dos hermanos.

—Amigo, dijo Roger, mi corazon es vuestro para siempre.

—No hay motivo para tanto, dijo Claudio porque si me hubiérais rechazado, si os hubiese encontrado lo contrario de lo que sois, si hubiérais vacilado.... siquiera....

—¿Qué?

—Tan cierto como Dios está en los cielos, caballero, que os habria ahogado entre mis manos, respondió el jóven Noirel.

—¡A San Silvano! exclamó Roger.

—¡A San Silvano! repitió Claudio.

Y ambos salieron del salon agarrados de la mano.

XVIII.

DONDE SE VE QUE NO HAY QUE DESESPERAR DE NADA.

Francisco Paty, quebrantado ya por los años y por los afanes de su rudo y piadoso ministerio, no se habia recobrado de aquel supremo esfuerzo de heroismo y caridad. Sus fuerzas habian engañado á su valor, y estaba próximo á coronar su vida con su muerte.

Sus últimos dias los empleó en consolar de su próximo fin á los que habia ayudado y sostenido en veinte años de su existencia.

—¿Por que llorais, amigos mios? decia á sus feligreses que acudian dia y noche á su cabecera. ¿A qué desconsolaros de ese modo? Bien veis que no puedo ser ya de ninguna utilidad en este mundo, y que es tiempo de que lo deje. A no haber acudido Claudio, me habria quedado entre las llamas, sin haber podido librar á uno de vuestros hijos. Vuelva á la tierra este cuerpo gastado, que no sirve ya de nada. Mi alma no cesará de habitar con vosotros ni de rogar por vosotros al lado del Dios omnipotente. Hablaré de vosotros al patrono de vuestra aldea, y le diré que sois buenas gentes, sóbrios, arreglados, laboriosos, honrados. ¡No vayais á desmentirme! ¿Qué opinion formaria el buen San Silvano de vuestro antiguo pastor? Honrad mi memoria no tanto con vuestros lloros como con vuestras acciones. No derrameis lágrimas sobre mi tumba, sino derramad mas bien en ella el modesto perfume de vuestras virtudes y de vuestros trabajos. Pensad que Dios me pedirá cuenta del rebaño cuya guarda me ha estado encomendada; sabed que cada vez que hayais merecido bien de vuestro Divino Maestro, mi alma se glorificará de ello en el cielo, y mis huesos, en el fondo de su ataud, se estremecerán de alegría.

Luego nunca dejaba de añadir, porque era su único pensamiento.

—Lego á cada uno de vosotros el único tesoro que he poseido en este mundo, mi sobrina, la hija adoptiva de todos vosotros. La dejo mas pobre que el mas pobre de vosotros. Agrupaos en torno suyo cuando yo haya dejado de existir, cobijadla con vuestro cariño, sed todos con ella una misma familia. No olvideis, tened muy presente que á todos los de la parroquia que vayan á encontrarme arriba preguntaré delante de Dios qué han hecho por mi hija, y si Catalina es dichosa.

Al dia siguiente del siniestro, con objeto de asegurarse de que su abnegacion y la de Claudio no habian sido estériles, se hizo traer el niño que iba á costarle la vida.

—¡Perdonadle, señor cura! exclamó la madre hincándose de rodillas delante de la cama y presentando su hijo al pastor.

—¡Perdonarte, pobre criatura inocente! dijo Francisco Paty tomándola dulcemente en sus brazos: si entro en el paraiso, tal vez sean estas manitas las que me han abierto la puerta. Con todo, amiga querida, añadió con bondad dirigiéndose á la labradora: no colgueis á vuestros hijos como sacos de la pared: ademas de los accidentes que no es fácil prever, esponeis á esos angelitos á morir en vuestra ausencia de una congestion cerebral.

Y dicho esto, mandó que se le diese á aquella infeliz mujer, arruinada por el incendio, el poco dinero que quedaba en la rectoral.

Así era como se preparaba á morir, segun habia vivido, no teniendo para todos mas que dulces palabras, desprendiéndose de todo para socorrer á su prógimo y no reservándose, sin exageracion, ni aun con que pagar el ataud en que mañana acaso serian encerrados sus restos mortales.

Su fin habria sido una noche de un hermoso dia, á no ser por un cuidado incesante que turbaba profundamente su calma y su serenidad. Sí, se asustaba de dejar, al partir, á Catalina pobre y sin apoyo, lo que habia sorprendido de sus secretos estaba lejos de devolverle la confianza y la seguridad. Creia sólo que fuese un amor silencioso, mal definido, desconociendo acaso, sepultado de seguro en los pliegues del corazon que consumia. Si hubiese podido sospechar el punto á que habian llegado las cosas, si hubiese sabido que su sobrina y Roger se habian prometido mútuamente su fé, conociendo al conde y á su hijo, como los conocia á los dos, ¡cuál no hubiera sido su terror! Tanto hubiera valido para él dejar á la hija de su hermana apoyada en una débil caña ó confiada á las fuerzas de un remero.

Aun cuando no creia á lo sumo sino en la mitad del mal, ya era mas de lo que bastaba para llenar de espanto su alma próxima á exhalarse. El tiempo apremiaba. Tratábase de asegurar cuanto antes y de fijar irrevocablemente el destino de Catalina. El pastor, despues de bien cerciorado de las disposiciones de Claudio, no se ocupó sino en inducir á su sobrina á que se refugiase en el único puerto que le quedaba abierto, contando para ello con la razon precoz de aquella niña á quien Dios, en su bondad, habia hecho tan tan sensata como hermosa.

Un dia, el dia en que por su propio impulso habia partido Claudio para ir á buscar á Roger, porque habia comprendido que Catalina, en su dolor y en su abandono, era hácia aquel jóven á quien volvia su esperanza, Catalina estaba sola á la cabecera del lecho de su tio. Marta, vencida por la fatiga, habia ido á echarse en su cama. La jóven misma, abrumada por el cansancio, y no pudiendo ya más, se habia adormecido. Con la cabeza lánguidamente recostada en el respaldo de una silla y los brazos colgando sin vida á lo largo de su cuerpo agobiado, dormia con ese medio sueño en cuyo fondo vela el sufrimiento. Francisco Paty, incorporado contra sus almohadas, contemplaba inmóvil aquel pálido semblante con inefable expresion de tristeza y de amor.

—¡Hija! murmuró en voz baja; tú, que por espacio de veinte años has sido la gracia de mi hogar desierto, recibe mi adios, amable y querida criatura, á quien he debido el poder gustar en la tierra los castos goces que me estaba vedado conocer. ¡Adios, sonrisa de mi vejez, rayo placentero de mis dias, adios! ¡Bendita seas, jóven compañera de mi austera peregrinacion! ¡Bendita seas, voz encantadora que cantó en mi soledad! ¡Mil veces bendita, hermosa flor que prendió la mano del Señor en el ropaje del pobre cura!

A estas palabras se inclinó hácia ella y besó dulcemente el alabastro de su frente.

Catalina, al contacto de aquellos lábios ya frios y próximo á helarse, se extremeció, abrió los ojos, se pasó precipitadamente por la cara sus manos enflaquecidas y ardorosas, y luego á su vez miró la cabeza blanca del pastor, que habia vuelto á caer sobre la almohada.

—Tio, dijo la jóven, me figuraba en sueños que me decías adios, y he creido sentir vuestra alma que se posaba sobre mi frente antes de subir al cielo.

Francisco Paty no contestó, pero atrayendo á su sobrina hácia su pecho, surcaron sus lindas mejillas dos lágrimas que no pudo contener. Hasta entónces Catalina, engañada por la risueña tranquilidad del anciano, no habia perdido toda esperanza; pero en aquel silencio de ternura comprendió que todo habia acabado y que su tio iba á morir.

—¡Con que es cierto y no hay remedio! dijo con voz ahogada extrechando en sus brazos al buen cura, que la inundaba de lágrimas y besos.

—¡Oh, Dios mio, exclamó el anciano, bien sabeis que este corazon no ha murmurado jamás contra los deseos de vuestra voluntad. Cuando me habeis herido, he bendecido vuestra diestra. Me llamais y estoy pronto, Señor. Bien veis, Dios mio, que si lloro es por esta niña. Hija mia, ¿qué va ser de tí? ¿Y qué contestaré á tu madre cuando me pregunte qué he hecho ántes de dejarte para asegurar tu felicidad?

—No os inquieteis por mí, tio, respondió la jóven meneando tristemente la cabeza, cuando vuestra Catalina os haya perdido, ¿qué felicidad quereis que la aguarde en este mundo? Trabajaré, y Dios que cuida de sus avecillas, no me abandonará. Soy querida en la aldea y tengo además en la ciudad buenas amigas que vendrán en mi auxilio. Y luego, en caso necesario, escribiría al señor obispo de Limoges, que en memoria vuestra, haria que me fuesen abiertas las puertas de un convento. Tranquilizaos, tio, y no paseis cuidado por mí.

—Hija mia, replicó el pastor, Dios permite rara vez que los muertos, por queridos que hayan sido durante la vida, se lleven para siempre la dicha de los que quedan sobre la tierra. Hace brotar la alegría del sentimiento como el césped de las tumbas. Si así no fuera, no me perdonaría al morir. Eres querida en la ciudad y en la aldea; pero eso no podia bastar al reposo de mi hora postrera. ¡Tú en un convento, golondrina de los aires! No; tú no renunciarás á esa hermosa y santa naturaleza que tanto hemos amado ambos, y en la que sentirás cuando yo haya dejado de ser, mi alma cernicándose en medio de las brisas, mezclada al aroma de los valles y de los bosques.

Tomó de ahí pié para hablarla con uncion de los deberes, de las alegrías, y hasta de los dolores á que ninguna criatura podria sustraerse, sin faltar á su destino. Luego que le mostró la familia como el objeto del destino de la mujer, el techo doméstico como el refugio en que puede encontrar la felicidad y la dignidad, añadiendo que fuera de él todo es perturbacion, estravío y confusion, llegó naturalmente á hablar del buen Claudio.

Catalina escuchaba con los ojos bajos, henchido el corazon con el secreto que queria escapar de él. Llegó un momento en que destrozada por el remordimiento, y no pudiendo ya más, cayó de rodillas y con los brazos tendidos hácia el moribundo;

—¡Perdon, perdon! esclamó: voy á decíroslo todo, padre mio; vais á saberlo todo. Prefiero turbar el fin de vuestra vida antes que dejaros partir sin llevar mi alma toda entera.

Y allí, arrodillada, con las manos juntas y bajo la mirada indulgente del anciano pastor, sacó fuera del pecho todo cuanto se habia hacinado en él de amor y de esperanza, de amargura y de desesperacion desde el dia de San Silvano. Todo lo dijo, y luego que hubo acabado aguardó con la frente inclinada el fallo de su juez.

Francisco Paty se quedó por largo rato absorto y como abrumado bajo el peso de aquellas confidencias.

—¡Dios omnipotente! exclamó al fin, si no juzgais que los sesenta años que he pasado sobre la tierra hayan sido inútiles á la felicidad de algunos de vuestros hijos, dignaos dar á estas manos desfallecidas fuerzas bastantes para sacar á esta débil criatura del abismo en que la han dejado caer mi imprudencia y mi ceguedad. Hija mia, levántate...Ven acá ...más cerca aun. No ocultes el rubor de tu frente, solo yo he sido culpable. Jóvenes y hermosos, parecidos á dos mañanas de primavera, debiais amaros, y hubiera debido prever que vuestras almas se atraian irresistiblemente como aquellas dos llamas inquietas que vimos una tarde por cima de los pantanos buscarse, perseguirse y acabar por confundirse. Hija mia, el amor es divino. Es un paso breve y encantado por el cual ha querido Dios que la juventud pueda llegar risueña y sin esfuerzo á los deberes de la virilidad. Nobles niños, así lo habeis comprendido, puesto que el matrimonio es el objeto que habeis designado desde un principio á vuestra mútua ternura. Unicamente os habeis preguntado en la embriaguez de vuestros castos trasportes, si ese objeto no estaba más allá de vuestro alcance, si os era permitido poder llegar un dia á él. Escúchame y ten valor. ¿Qué sería el amor, ni cómo sería de esencia divina, segun antes te he dicho, si la razon y la prudencia no pudieran dirigir su vuelo? Tengo poca esperiencia, voy á morir viejo, y puedo decir que no he vivido; pero aun suponiendo que entre el hijo del conde de Songeres y la sobrina del cura de San Silvano fuera posible una alianza, dime, violeta de los bosques, margarita de los prados, ¿qué irias á hacer en el mundo que no comprenderias y que te comprenderia á tí menos todavía? Si hoy mismo el jóven Roger se casara contigo á la faz del cielo, ¿crees que tu anciano tio muriese por eso más tranquilo? Moriria dos veces. Conozco á ese jóven y no eres tú la que tendria apoyo en él, sino él en tí. Desde que ha vuelto su padre, ¿qué ha intentado formalmente por tu felicidad? ¿Donde está á estas horas? ¿Qué hace? ¡Ah! sin duda todo lo ignora. Pues nada se ignora cuando se ama.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

lado las leyes de reforma, y ha suspendido la expulsion hasta que los tribunales hayan juzgado el caso. Los señores Artola, Sarria y otro, cuyo nombre no se cita, han preferido salir sin demora y se embarcaron en el *City of Mexico*.

—Los asuntos de Tepic siguen felizmente su curso. No obstante haberse corrido por la centésima vez la noticia de la muerte de Lozada, lo cierto es que se ignora qué suerte le ha cabido.

—En la Península de Yucatan ha estallado un movimiento revolucionario, cuyas tendencias no son conocidas todavía. El telégrafo ha anunciado que en todo el Estado reinaba grande agitacion, que 200 soldados solamente guarnecian la ciudadela de Mérida, y que las autoridades federales se habian refugiado en el puerto de Progreso.

—El 30 del pasado se han celebrado en todos los colegios electorales de la república las elecciones preliminares para el sétimo congreso; parece que ha habido en ellas mas animacion que de costumbre, y aunque no se conocen todavía los nombres de los electores parece incontestable que en el Distrito federal todos ó gran parte de ellos serán fovorables á la administracion.

—Nada se sabe del incidente suscitado por Lord Grandville ante el gobierno mejicano con motivo de los actos de agresion cometidos por los indios de Yucatan contra la colonia de Belice.

—La república mejicana sigue sin representantes diplomáticos, excepto en los Estados Unidos. Hace ya algunos meses que el congreso acordó enviar ministros á Berlin, á Madrid y á Guatemala, pero aun no se han hecho los nombramientos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por el vapor americano *Cleopatra*, que, procedente de Nueva-York, entró ayer tarde, hemos recibido periódicos de esa plaza, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 3 del actual: de ellos tomamos las siguientes noticias:

Despachos del 1.° de julio.

Lóndres.—La partida del Shah de Persia para Francia se ha diferido hasta el sábado.

El cónsul general inglés en Egipto recomienda á los viajeros, que se dirigen á aquel país por la vía de Venecia, pues los vapores de dicho puerto sufren una cuarentena en Alejandría con motivo del cólera, que se dice existe en los puntos al Norte del Adriático.

Un despacho especial de La Haya dirigido á la Gaceta de Pall Mall niega que se haya efectuado arreglo alguno entre los holandeses y los achineses.

El anuncio de baja en las rentas deprime el mercado de seguridades, y probablemente contribuirá á la alza del tipo del descuento en el banco de Inglaterra.

Berlin.—Los tejedores de esta ciudad, en número de ocho mil, se han declarado en huelga, pidiendo el aumento de treinta y tres por ciento en sus salarios, á lo cual se niegan los dueños de las fábricas.

Del 2.

Lóndres.—Varias personas han perecido esta mañana en Kenval Green con motivo de haber caido las paredes de un edificio incendiado.

El Shah de Persia pasó ayer á ver á Mr. Gladstone. Por la tarde se dirigió al Parlamento y visitó la Cámara de los Lores y la de los Comunes, permaneciendo algun tiempo en cada una de ellas. Hoy se dirigirá á Windsor á despedirse de la Reina.

En los periódicos de París que hemos recibido encontramos los siguientes telegramas.

Madrid, 18 de junio.

Ha habido varias interpelaciones en la sesion de hoy de las Constituyentes. En breve se presentarán á las Córtes los proyectos de ley relativos á instruccion pública.

Se anuncia una interpelacion del general Socias sobre los sucesos del 11 de junio.

La mayoría de la Comision de Hacienda se muestra favorable al proyecto de supresion de cesantías á los ministros, asimilándolos á los demas funcionarios.

Roma, 18 de junio

La ex-reina de España doña Isabel II de Borbon llegó á esta ciudad con sus hijas y un séquito de 30 personas. En todas las poblaciones que ha atravesado ha sido acogida muy cordialmente.

A su llegada á la estacion de Roma la esperaban dos prelados. A las once y media de esta mañana se ha presentado con sus hijas en el Vaticano, en donde ha sido recibida con gran solemnidad. Su Santidad, al terminar la audiencia, ha bendecido particularmente al hijo de doña Isabel de Borbon.

Estados-Unidos.

Del *Cronista* extractamos las siguientes noticias:

El sábado murieron catorce personas del cólera en Cincinati. En Nashville no hubo mas que ocho defunciones el mismo dia.

—El viérnes último murió en Baltimore un hombre que contaba 117 años,

—El vapor *Juniata* llegó ya á St. John, de viaje para Disco. El *Tigress* entró ayer al astillero, donde se le está reconociendo. Dicen que se encuentra en las mejores condiciones; pero bueno seria que en los reconocimientos tomaran parte personas interesadas en el buen resultado de la expedicion, no sea que por cuatro pesos que dé el dueño del buque para venderlo mejor, resulte ineficaz este nuevo esfuerzo y se pierdan muchas vidas. Del *Polaris* se dijo lo mismo que ahora se dice del *Tigress*, y sin embargo, á los primeros choques con el hielo aquel buque comenzó á hacer agua

—Dicen de San Diego, California, con fecha de antier que, segun las últimas noticias recibidas allí de Méjico, el presidente de aquella república, señor Lerdo de Tejada, ha dado las mas ámplias garantías de que muy pronto enviará al gobierno de los Estados-Unidos las bases de un tratado sobre la importante empresa del canal y ferro carril de Tehuantepec. Esta noticia ha de ser un *humbug* para seguir embrollando con la malhadada empresa que de tan importante se califica y que, gracias á Dios, ha caido para siempre con la resolucion que acaba de dictar el gobierno mejicano sobre el particular.

—Mr. Jossie Grant, padre del presidente de los Estados Unidos, murió el sábado á las once menos diez y ocho minutos de la noche, en su casa de Covington, Kentucky. Hacia mas de un año que estaba enfermo, á consecuencia de un ataque de parálisis, pero la causa inmediata de su muerte se atribuye á un remblandecimiento del cerebro. El dia 12 de enero último cumplió 79 años de edad, y estuvo casado 53, sobreviviéndole su esposa. Aunque el presidente Grant salió de Long Branch inmediatamente despues que recibió la noticia de la gravedad de su padre, no pudo llegar á tiempo para darle el último adios.

VARIEDADES.

Zarzuela.—Rumores corren de que en el próximo invierno tendremos compañía de zarzuela en el coliseo de Albisu: el maestro Julian que se halla en Madrid está encargado de contratar artistas escogidos; se habla de la probable venida de la celebrada Amalia Ramirez y de la aplaudida tiple señora Garcia. Tambien se asegura que Prats figurará en la compañía y algo se dice de obras de gran efecto, de nuevos vestuarios etc.

Sea enhorabuena y venga pronto esa compañía, pues hará un negocio de primera. Sabido es que en la Habana hay mucha aficion á la zarzuela.

Funcion en la villa.—Anoche ha dado fin á su série de representaciones en Guanabacoa, la compañía dramática de Albisu: la funcion fué á beneficio del apreciado actor Sr. Segarra.

El drama "La Carcajada" valió aplausos al Sr. Pildain: en los demas papeles agradaron tambien las Sras. Tardos, Suarez y Vazquez y los Sres. Segarra, Robreño, Terradas y Vega.

Lola Barroso y Gispert lucieron como siempre en el baile.

En la pieza "Maruja" quedaron á satisfaccion de todos la Sra. Tardos y el Sr. Segarra. Secundaron bien á ambos la Srita. Gonzalez y los Sres. Vega y Palomera.

Nos alegraremos de que el beneficiado haya reportado utilidad.

Beneficio. — Sabemos que la graciosa y aplaudida dama jóven de la compañía de Albisu Srita. Elvira Gonzalez dispone en la actualidad su funcion de gracia, que constará de un excelente y variado programa. El drama elegido es de los que mas agradan y mejor resultado producen. ¡Como de escuela romántica!

De ahora para entónces recomendamos á los aficionados al teatro, que asistan á la funcion que anunciamos. Elvira es acreedora á la proteccion del público á quien se esmera en complacer.

Véase el anuncio.—En la seccion correspondiente aparece un extenso anuncio de las especialidades que se venden en la acreditada y bien surtida botica de "Santo Domingo" [Obispo 27.]

Nada diremos de los polvos digestivos y febrífugos del reputado doctor Catalá, pues están por sí tan recomendados que no necesitan nueva recomendacion.

Pero hablaremos de lo demás que se anuncia. El remedio del afamado doctor Hollich, es una especialidad en su género, pues ha producido favorables resultados en su aplicacion así como otros inventos del mismo autor.

La pasta pectoral de Andreu prueba eficazmente en los males del pecho, por crónicos que sean, tanto que su uso se va generalizando.

De la Blackina ó tinte de azabache para teñir las canas se os dijo dias pasados que era una escelente preparacion para dar color al cabello, suavizarlo y abrillantarlo. Probadlo y vereis qué bien os va.

Se anuncia un jarabe que no hay mas allá para fortalecer, y unos polvos para enfermedades de niños que en un *santi-amen* los ponen sanitos y gorditos.

Del "Vino de Pepsina" se asegura que es el mejor estomacal, que excita un apetito voraz y que da vida á un muerto.

Y por último, se recomienda el taller especial de construccion de bragueros establecido en la antedicha botica, pues son de los mejores, mas cómodos y seguros, en su clase, como que se trabajan, segun el gusto del que los pida ó el modelo que marque el facultativo, y ofreciéndose la garantía de no abonarse si su uso no llena las condiciones requeridas.

Consúltese para lo indicado el anuncio á que aludimos y se verá que en la botica de "Santo Domingo" se halla un surtido de cosas buenas, provechosas y baratas.

Mi ambicion.—

"Marchitas ya de mi ambicion las flores
una sola en mi ser guardo avariento
y es el único y santo pensamiento
de velar á la flor de mis amores.
Cuidaré que la aroma y los colores
que forman mi placer y su ornamento
no los marchite con su soplo el viento
ni el sol con sus ardientes resplandores.
De mi doliente afan al casto arrullo
cobró aliento, vigor y lozanía
su no tocado y virginal capullo
que sediento de amor languidecía....
¡Por eso cifro mi ambicion, mi orgullo
en velar esa flor, que es solo mia!

Nuevo Circo.—Pues, señor: como los brincos, saltos, maromas, etc., dan seguro resultado monetario, he aquí que se agita el proyecto de establecer un Circo montado al aire y en que no faltará requisito alguno para el lucimiento de las funciones. Los empresarios con vuestro favor ganarán tanto como Albisu y Castorlenas en estos tiempos. Las letras no siendo de cambio, producen poca plata y muchos disgustos. Arriba el Circo y se irá tirando el limoncito.

Va el programa de la primera funcion.

—"Saltos vitales," por los que cambian de opinion todos los dias.

—"Volteo del sentido comun" por muchos que se creen sabios.

—"El vuelo de las onzas" juegos de salon por los que se cansan del papel.

—"Huye de la zanja" ejercicios ecuestres por los que cruzan por ellas.

—"En el lodo nos sembramos" canto por los que pasan por ciertas calles.

—"Que me caigo" ejercios de dislocacion por el cuerpo social.

—"Actos en el trapecio" por los que gustan de la *vita bona*.

—"A vivir" baile por algunos bien aventurados de nuevo cuño que visten hábitos.

—"¿A donde vamos?" escena hablada por varios que piensan con la cabeza.

—"El mundo marcha" pantomima de mágia por todos los nacidos en este siglo.

Con este programa y otros por el estilo no puede parecer dudoso el resultado de la Empresa. Hoy que las ideas están en baja se opta por las maromas que están en alza. Si causas inesperadas no permiten que la Empresa continúe sus funciones la Empresa quedará contenta si esto redunda en bien general.

Sin anunciarlos se ejecutan de contínuo programas por el estilo del apuntado.

Luzbel predicador.—Esta comedia de mágia exornada con todo el aprato que se requiere, se pondrá en escene el sábado próximo en el teatro de Albisu y se repetirá el domingo. Están encargados de su desempeño la señorita Gonzalez y señoras Suarez, Vazquez y otras, y los señores Segarra, Robreño, Terradas, Crecci, Lorca, Vega, Delgado, y otros.

Decoraciones, trajes nuevos, luces, coros, bailes, cantos, trasformaciones, ángeles, diablos, gloria, infierno, de todo habrá en la tal comedia.

A divertiros, pues, y que la Empresa por obra de Luzbel se ponga las botas, como suele decirse.

Peticion.—Como viene, insertamos la siguiente que esperamos sea atendida:

"Deseando los temporadistas del Calabazar asistir á los bailes de temporada que se dan en Marianao los sábados y no privarse de los que en los mismos dias deben efectuarse en la primera localidad esperan de la amabilidad de Federico el Grande y del amigo Mestre que hagan lo posible para ponerse de acuerdo á fin de que un sábado haya baile en el Calabazar y otro en Marianao.—[Siguen las firmas.]

Trasladamos la peticion. ¿Conseguirán su objeto los interesados? Es de creerse que sí. Puede convenir á ámbos empresarios.

Circo de Albisu.—En este circo que cada vez se ve mas favorecido se dispone para el próximo martes la funcion de gracia de don Timoteo Cabrera.

En las funciones que se ensayan se pondrán en escena varias zarzuelas y piezas cómicas.

El intréoido Gay se ha propuesto que Albisu gane y de fijo lo conseguirá.

Corrida de toros.—En un programa que acaba de entregarnos el amigo Perez Aguiar, se anuncia que el domingo próximo habrá gran corrida de toros en la plaza de Belascoain.

Por la mañana se lidiará el toro del aguardiente: llevará en el testúz una onza que quedará á favor del *guapo* que se la quite. Por la tarde se lidiarán seis toros. La cuadrilla se compondrá de jóvenes pilareños aficionados al arte táurico. Se dará el salto de la liza.

Las entradas y localidades se espenden en los puntos siguientes: Café del Rastro de Ganado Mayor.—Sadería "El Coral," calzada del Monte.—Sombrerería "El Gallo," calle de la Muralla.—El dia de lr funcion en la Plaza, en los lugares de costumbre.

Animaos á asistir, y que la corrida sea de las buenas.

El Progreso.—De esta sociedad benéfica y de recreo establecida en Jesus del Monte, se nos remiten las siguientes comunicaciones:

"Funciones que dará esta Sociedad en el presente mes:

Domingo 13.—Reunion familiar.
Id. 20— Id. Id.
Viernes 25— Id. id.
Domingo 27.—Baile general de pension á favor de los fondos.

Se suplica á los señores sócios vengan provistos de su billete de entrada, con el objeto de evitar abusos. Jesus del Monte 10 de Julio de 1873

—Esta Sociedad juega en el presente sorteo que se ha de celebrar el 12 del actual, el cuarto de billete número (8.676) ocho mil seiscientos setenta y seis fólio 12, 13, 14, 17 y 18.

Jesus del Monte Julio 10 de 1873.—El vice-Secretario, *J. Plá y Rodriguez*"

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Agustin, á quien Santiago Bruker llamaba astro brillante de la filosofía, y el doctor Conel, maestro de todos en las ciencias divinas y humanas, á excepcion de los autores sagrados, imprimió al mundo filosófico una direccion muy elevada, estableciendo una distincion entre las ideas y nuestros conocimientos; en este sentido puede considerársele como el padre de la verdadera filosofía cristiana; desembarazó la escuela de este famoso principio peripatético; nada hay en el espíritu que antes no haya pasado por los sentidos. Los maniqueos eran en esta época los enemigos mas peligrosos de la iglesia: la aparente severidad de sus costumbres engañaba á los pueblos; calumniaban la vida y doctrinas de los católicos, perseguian con su desprecio el Antiguo Testamento, hacian una eleccion de lo mejor que encontraban en las doctrinas evangélicas, y se sentaban sobre las ruinas del edificio cristiano como los únicos representantes de la verdad, como modelos perfectos y acabados. Agustin volvió contra ellos sus armas, ó más bien para alcanzar la victoria, no tuvo que hacer mas que trazar á un lado el cuadro fiel de las doctrinas y costumbres de los maniqueos. Esto fué lo que hizo con los dos libros, de los que hablaremos algo.

Stos. Pio I, papa, y Abundio, mtr.—Durante el pontificado de este insigne papa fué combatida la iglesia de Dios por muchos herejes; pero el santo los anatematizó con su celo apostólico. El heresiarca Valentin fué quien dió mas ejercicio á su vigilancia pastoral, pero tambien pagó su merecido, porque San Pio aniquiló su secta, que trataba de destruir los sólidos principios de la moral cristiana.

El otro santo no pudo contener su despecho al oir los malos tratamientos que se daban á los cristianos, y presentándose al juez le reprendió su crueldad. El juez no le dió otra respuesta sino que muy pronto sabria por sí mismo cuan verdadero era lo que decia, pues le arrojaron á las fieras.

Se citan los Stos. Juan, ob., Cindeo, pbro. Sidronio, Marciano, Genaro, Pelaya, Sabino, Cipriano, todos mts., Hidulfo, ob., Diostano, abad, otro Sabino, cfs.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Sto. Domingo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; á la Sma. Vírgen, bajo las vocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

De la novena.—En la Merced, Sta. Teresa y Guadalupe; en el Monserrate, con sermon, de 7 á 8.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, en las parroquias, y con toda solemnidad en el Sto. Angel y Jesus del Monte, á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar, en su templo; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en la parroquia, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia
Toros	146	2628	50 á 60 rs.	132
Bueyes....	9	180	á 50 ..	....
Terneros ..	..	..	á 65 ..	....
Total....	155	2808		132

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases Mt.	Car.	Total	Peso @.	lb.	Precios que se vendieron	Sobrante
Cerdos	38	100	138	411	....	Cr. 66 á 72	391
Carneros ..	....	....	58	76	....	Mª 56 á 60	.....
....							39

Habana 9 de julio de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Asi voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia naga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería Oriental, calle de Riela nº 10.
" El Palo Gordo, calle de Riela nº 33.
" Habanera, calle del Obispo esquina á Habana.
" Reina de las Flores, calle del Obispo nº 103.
" La Australia, calle del Obispo nº 31.
" El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VI SO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el anverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS.

Formulados por el Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago e intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerías de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es facil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Reemplaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

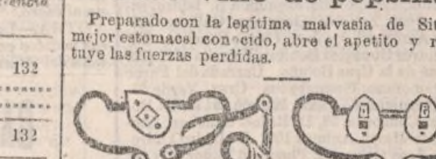

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y solidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecanico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 jun.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia como V y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gi

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO.

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tísis.

Reconocida en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho;
Tos, mal de garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

DE LANMAM Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

ZARZAPARRILLA de BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR D la san ge.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo,

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ANUNCIOS.

profesiones.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m 10 junio

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán los mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para su seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

E. L. THURBER,

DENTISTA.

Participa á sus amigos y al público tener su laboratorio odontálgico en la calle de Bernaza n. 60, donde puede hallársele á todas horas.

Los que necesiten dentaduras artificiales les convendrá consultarlo por ser su trabajo de primera y los precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas. 30 6jl

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros. siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo dejo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

Es uno de los cepillos duros y la existencia del sarro causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

IGNACIO PLASENCIA,

Médico-Cirujano.

CRESPO 33.

Consultas de una á tres de la tarde. 60 17m

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

DR. PINILLA

Especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, herpéticas y de las vías urinarias.

Durante trece años ha sido médico del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, teniendo ocasion en las enfermerías, tanto á hombres como de mujeres que ha tenido á su cargo, de tratar, no tan solo las afecciones sifilíticas de uno y otro sexo, sino tambien las herpéticas, por ser el exclusivo hospital destinado á dichas enfermedades. Recibe consultas en su casa, calle de Bernaza núm. 19, de 10 á 11 de la mañana, y de 6 á 7 de la tarde. Ms.-11 st

U. SMITH,

CIRUJANO

DENTISTA,

Industria 126.

Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.

Las dentaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de sistemas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, *Mr. Smith* ha observado todos los adelantos de su profesion, la mejor manera de orificar y adaptar las piezas postizas para la pronta facilidad de mastacacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.

Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.

Observaciones

sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes: las encías son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-7f

DR. G. PEREZ RAMIREZ

MEDICO-CIRUJANO.

Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas ó inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres. Calzada del Monte, nº 200. 1ms.

ARTES Y OFICIOS

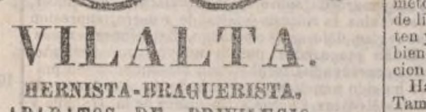

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. En decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

Francisco Gonzalez Egea,

PROFESOR VETERINARIO DE MADRID.

Acaba de llegar de la Península y se ofrece al público en general para toda clase de enfermedades de animales, poseyendo el efecto todos los conocimientos y adelantos que hasta el dia se han alcanzado en la difícil ciencia de veterinaria.

Recibe consultas en la calle de la Amistad n. 124 Establo Modelo, de D. Ramon Kuenes, y asiste á domicilio á cualquier hora que lo llamen, bien sea de dia ó de noche. 8 8

En la calle de Compostela número 17 se hace toda clase de trabajos de modista á precios módicos. 4—28

Calle de Dragones n. 20,

entre Aguila y Amistad, se cambian eláticos á todas clases de botines; tambien se hacen composiciones en el increible tiempo de 15 minutos. 6 8jl

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

SAN ANACLETO.

Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.

Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm 63 al lugar que hoy ocupa, calzada de Galiano núm 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, estensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán sumo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.

Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.
D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.
D. Emilio Auber, Vice-director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]
Dr D. Francisco Morales López, Catedratico del Instituto provincial.
Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.
Dr D. Pedro Alejandro Auber.
D. Guillermo Roca.
Pbro Ldo. D. Angel Oses.
Ldo. D. Juan de Melo, Catedratico cesante del suprimido Instituto de Matanzas.
Dr. D. Pedro Valdés Ragues.
Mr. Pedro Tolja.
Mr. Alexandre Miniero.
Dr. D. Manuel Hernandez.
D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.

Encargados de la 1ª enseñanza.

D. José Gras y Perez.
D. Juan Pedro Arriola.
D. Adolfo Valhuerdi. 30 20my

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este establecimiento que cuenta con acreditados profesores peninsulares é insulares, y que ha llegado á obtener tanta nombradía en la Habana, se ha trasladado á la casa que habitaba la señora condesa de Gibacoa en la calle de Aguiar número 95, entre las de Riela y Teniente Rey.

Es innecesario que al anunciar al público su traslacion hagamos elogio de este establecimiento de enseñanza, cuando el crédito de que goza, su fama y su antigüedad lo hacen cumplidamente.

Que esto es una verdad lo demuestra la traslacion que anunciamos hoy, motivada únicamente por la insuficiencia de capacidad y desahogo en el local que ocupaba.

Dispuesta la Direccion á no perdonar sacrificio alguno á fin de proporcionar toda clase de comodidades á sus alumnos, correspondiendo de este modo á la ilimitada confianza que los padres de familia han depositado en ella, no ha titubeado en trasladarlo, no sin grandes sacrificios á un edificio que, como el público verá, reune las mejores condiciones.

La nueva casa, que fué de la propiedad de D. Juan Tomás Herrera, tiene hermosos y ventilados dormitorios, magníficos salones de estudio, suntuosa sala de recibo, aulas cómodas é independientes, comedores espaciosos, gran patio para recreo, lavatorio con todas as comodidades apetecibles, guarda-ropía, vistosa cocina, gimnasio, etc., detalles todos los mas dignos de tenerse en cuenta en un colegio de estableci mientos.

No estará demás advertir que el edificio se halla bien resguardado por tres magníficos y bien coordinados para rayos de las explosiones eléctricas que tantas desgracias ocasionan en la Isla, y que tan frecuentes son en la Habana.

Los padres de familia pueden contar con los beneficios que para la educacion de sus hijos reporta un colegio que como el de SAN CARLOS reune en sí cuantas comodidades pueden hacerlo inmejorable.

95 Aguiar 95.

Ms. 20 Junio

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dande ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales

La Directora, Concepcion Greth de H.

50 Campanario 50.

8 11

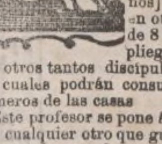

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y sentido comun [no á niños] y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante de 8 á 14 dias, segun mas de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y números de las casas

Este profesor se pone á prueba [sin igual ejemplo] con cualquier otro que guste comprometer dinero, á enseñar mejor y más pronto la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz, corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio. Tambien de Aritmética, teórica mercantil ó geometría etc.—Prado n. 112, accesoria B. de 12 á 4.—Juan Hévia.

NOTA.—A la tropa se le hará una rebaja de un 25 p.% en la academia y 50 p.% ménos en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará el jefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de 15 ó 20 onzas en 16 años, y volver á enseñarse varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias.

2ª Esta letra es la más ligera que se conoce con la práctica, como se hará ver á inteligentes, escribiendo palabras el profesor, por uno y otro sistema inglés, ganando este en celeridad en un 15 á 20 p.%, pues se fija su teoría en líneas rectas y cortas, evitando curbas de la antigua letra inglesa sin interrumpir el ligado, al paso que resulta más clara y barata en 30 ó 40 dias que en un año que tarda aquella, á los que no hayan cogido la pluma; enseñando á estos grátis (sabiendo la tabla), las cuatro reglas de cuentas, empezando dos á las mismas horas.—Juan V. Hevia. 4 4jl

Gonzalo Gomes de Mello,

PROFESOR DE FRANCES.

Ha trasladado su domicilio á la calle de los Desamparados n. 30, donde se ofrece como profesor de francés á las personas que gusten favorecerle con su confianza.

Los que deseen informarse del precio y demás condiciones, pueden ocurrir á la mencionada casa los mártes, juéves y sábado de seis á nueve de la mañana, y los domingos y dias festivos á todas horas. 15-17

CANTO Y PIANO.

Don Antonio Guastavino, Presbítero, Maestro de Capilla de la catedral de Cuba y antiguo alumno del Conservatorio de Madrid se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes casa de Edelman, Obrapía 23. 30 8 ju

SOLICITUDES.

Se solicita una señora de moralidad que quiera pasar á Cienfuegos para acompañar á una señora y hacerse cargo del gobierno de la casa, siendo bien retribuida. Amargura 16 informarán. 4 4

Calle de Aguiar número 106 esquina á Lamparilla se solicita una criada que sea cocinera y esclava, una costurera y una lavandera 8—8

Se solicita una morena de regular edad que quiera acomodarse para cocinar á una corta familia. Calle del Conde n. 14

ZAPATEROS.

En Regla, calle Real núm. 24, se solicitan operario de obra prima. 4-18 ju

$500,000

HASTA EN PARTIDAS DE A

200 PESOS

SE DAN

CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA

EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS

PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto. Se compran negros de campo en venta real y en pacto. Se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobros de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero un abogado muy conocido y de reputacion. Calle de San Nicolás núm. 42, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada Salon Oriental, ó en la escribanía de Gobierno pregúntese por D. Tomás Granados.

Se solicita al caballero mejicano que solicitaba á D. Isidro Cartonell. que ha fallecido, para que se vea con su señora viuda, que vive Calzada del Monte 107, tienda de ropas La Fé. 4—6

En la calle del Consulado n. 18 se solicita una criada de mano que entienda un poco de lavar y planchar. 6 13jn

DINERO.

Se dá en partidas por pequeñas ó grandes que sean con garantías y sin intervencion de tercero para evitar gastos. Calzada Real de Marianao n. 179 6-20.

SE SOLICITA

un buen potrero próximo á esta ciudad para poner á piso ciento veinte cabezas de ganado caballar. Impondrán en la calle de Mercaderes núm 26. bp12-20 jn

¡Ojo, pero mucho ojo, cantineros!

En la calle de Teniente-Rey número 42, café *El Petaco*, se alquila una magnífica cocina propia para un tren de cantinas.

INTERESANTE.

En la calle de Manrique nº 173, se solicita una costurera que sepa coser bien en máquina 4d-31m

SASTRES.

Se solicitan. Almacen de Novedades, Obispo número 93. 8—27 B

$200,000

se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

Tambien se compran negras en venta real y en pacto y coartadas.

Calle de las Virtudes esquina á San Nicolas, café de Bella Vista, ó en la calle de Neptuno n. 79, entre San Nicolás y Manrique, peletería, ó en la Escribanía de Gobierno, D. Tomás Granados. 4 19jn

Una señora de probada honradez desea colocarse, bien sea de ama de llaves ó par la asistencia de una familia decente. San Nicolás 14 darán razon. 4 9

Se vende en 50,000

pesos de contado billetes del Banco Español, sin intervencion de tercera persona, la casa calle de Teniente Rey n. 65, de dos pisos y entresuelos corridos, que da á dicha calle y á la de Villegas todas sus habitaciones. La escalera principal es toda de mármol, comedor, sala y las habitaciones del segundo piso. Tiene paja de agua redimida, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse, teniendo dos aposentos de mosaico y estucadas sus paredes, como igualmente el friso ó cenefa de la parte principal. Impondrán, calle de San Ignacio n. 76. 8 19jn

PERDIDAS.

Mil pesos de gratificacion.

Habiéndose extraviado una cartera de bolsillo el dia 1º del actual desde la casa número 72 de la calle de O'Reilly á la del Teniente Rey por la del Aguacate, que contenia tres billetes del Banco Español de la Habana de á $1 000 cada uno y una cédula de vecindad á favor de Don José María Diaz

Se gratificará con $1,000 á la persona que la entregue en el almacen de ropas El Gallo, plaza Vieja. 3—3

Se gratificará con tres onzas ó scar cincuenta y un pesos fuertes al que dé razon cierta de un caballo moro de veta, de seis y media cuartas de alzada, de marcha y gualtrapeo, castrado, buen pescuezo y arqueado, una mancha blanca en una de las manos de la rauilla para abajo incluso el casco, que falta de la finca de su dueño, situada en el partido de la Güira de Melena denominada "El Favorito," pudiendo dar aviso ó entregarlo en la calzada del Monte n. 157 posada El Indio. 4—2

Se han extraviado, en uno de los dias del presente mes, las cédulas de vecindad pertenecientes á D. Domingo del Corral y Altuve y D. Antonio del Castillo. Ambos documentos estan expedidos por la Inspeccion del segundo distrito, y se gratificará á la persona que las entregare en la calle de Mercaderes n. 41, (a) B. 6 en la de S. Miguel n. 23. 3-7

VENTAS DE ESCLAVOS.

En 650 pesos se vende una negra coartada, como de 28 años de edad, generalísima lavandera, aplanchadora, rizadora y general cocinera. Damas 58. 4 11

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Para dividir extrajudicialmente entre herederos mayores se vende la casa número 429 calzada del Monte, barrio del Horcon, pasado el puente de Chavez. En la calle de Neptuno n. 19 impondrán. 4-15

En 2,500 pesos, libres para el vendedor, y á precios convencionales, se vende realmente un terreno en el barrio de Jesus del Monte, entre la calzada Real y la del Luyanó inmediato á la iglesia, con porcion de árboles frutales, y consta de 10,523 planas, libre de gravámen: en la calzada del Luyanó núm. 88, impondrán. 8 24 m

SE VENDE.

La casa número 45 de la calle de la Lealtad esquina á Animas: es de mampostería y tiene magníficos altos.

Tambien se vende otra de tabla y teja, situada en la calzada de Guanabacoa á Regla, entre las calles del Molino y Obispo; tiene 23 varas de frente por 52 de fondo. Lamparilla 23, peletería, informarán. 8 bp 11

BUENA OCASION

para el que quiera establecerse.

Se vende el establecimiento de camisería La Mar, sito en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, con armatoste, mostradores y demas pertenencias.

Se realizan las existencias á precios muy módicos. 8—1

SE VENDEN

tres casas de madera y tejas, en la calzada de Cristina al fondo de la Quinta del Rey y que producen el dos por ciento mensual. Industria 138. 4 9

Se vende

una casa situada en la calle de Revillagigedo n. 38 con sala, comedor, cuatro cuartos, terreno propio y sin gravámen. Industria 138 darán razon. 4 9

San Ignacio n. 50.

Se alquila toda la parte baja que hace esquina con la de la Lamparilla. Calle de Dominguez n. 10, en los Quemados de Marianao 4 10

DE CARRUAJES.

Un elegante y cómodo quitrin á la criolla, flamante, se dá muy barato por ausentarse su dueño. Puede verse Habana 199. 8 8

En 600 pesos un carruaje de cuatro ruedas con sus excelentes muelles correspondientes, propio para vender cigarros, recorrido de un todo, y en muy buen estado. Calle Ancha del Norte n. 267. 4—28

UNA BONITA VICTORIA

casi nueva, se vende en proporcion.—Tambien un caballo y arreos: Santa Clara 25. 8-21

ALQUILERES DE CASAS.

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER

una criandera blanca que tenga de cinco á seis meses de parida. Guanabacoa, calle de Cadenas núm. 2. 4-29 jn

SE ALQUILAN

dos casas para la presente temporada, situadas en los Quemados de Marianao, calle del Rey ns. 4 y 6, con sala, zaguan, comedor cerrado de persianas, siete cuartos, pozo, cocina y demas comodidades de una casa. En la bodega, junto á la Glorieta, está la llave, y en la calle de Bernaza n. 54, entre Teniente Rey y Muralla impondrán.

En la misma se compra una casa dentro de la ciudad de 7 á 10 mil pesos. 8—2

Se alquila por 30 pesos al mes la casita de alto y bajo, sita calle de la Mision n. 74, entre las del Aguila y Revillagigedo, á tres cuadras de la calzada del Monte. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate, impondrán. 4—20

ALQUILER DE CASA.

En la calle de las Lagunas n. 85, entre Gervasio y Belascoain, se está concluyendo de fabricar una espaciosa y hermosa casa, con más de cincuenta habitaciones; tiene gas, agua, buen desagüe al mar y otras comodidades que seria muy extenso este anuncio para explicarlo.

Por lo tanto, su dueño avisa á los señores fabricantes de tabacos, cigarros, dueños de hoteles ó posada, colegios, ect., que quieran adquirir esta hermosa casa en arrendamiento para que pasen á verla á todas horas y tratar de su ajuste en la misma ó en la calle de Acosta n. 43. 15—20 m

SE ALQUILA

la casa calle Ancha del Norte núm. 243, esquina á la calzada de Belascoain, que consta de planta baja y principal, con departamentos para criados de ambos sexos, caballeriza y cochera, cuarto de baño con pila de mármol, dos pozos de agua potable con bombas, parque ó jardin á la entrada y próxima á los baños de mar; pudiendo verse á todas horas del dia. Para tratar de su ajuste se dirigirán á la casa contigua, calzada de Belascoain núm. 1, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. 4 6jn

Se alquila la casa calle del Inquisidor número 29. En la maicería al lado está la llave ó informarán Obrapía 16 esquina á Mercaderes 4 bp2

Se alquila la casa de alto calle de la Habana número 236. En frente está la llave ó informarán Obrapía número 16, esquina á Mercaderes. 4—bo—26

Se alquilan tres casas en el Cerro, calle de San Salvador números 5, 7 y 11, con todas las comodidades para una larga familia, ventiladas y muy frescas. San Ignacio n 96, en el alto, impondrán. 15—27 jn.

Economía y comodidad.

En la calzada de la Vívora n. 560, se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella: teniendo estos los muebles necesarios, el que quiera alquila los necesitará. En el punto en que está situada la casa es de lo más pintoresco y campestre de la Vívora, y reune las cualidades de tener en la misma casa baños frios y templados, lo mismo que el agua del magnífico manantial conocido por le Tacon; esto es apropósito para toda persona que esté enferma y el que vaya á vivir á este punto puede conseguir lo que desea, además los precios son extremadamente equitativos. En la misma impondrán. 15bp3jl

¡¡Ojo y atencion!!

Se alquila ó se vende la muy campestre y ventilada casa situada en la calzada de la Vívora n. 560, compuesta de 16 habitaciones y muy apropósito para reformar una quinta de recreo, de salud ú hotel campestre. Nace en ella un manantial de agua muy afamado por muchos vivos que la han usado, por cuyas circunstancias se ocupa un carreton diariamente en expenderla dando un buen resultado. El dueño la desalojará tan pronto como haga un convenio.

Linda á la izquierda otra espaciosa casa, toda de mampostería y azotea, que tambien se vende y por la derecha un solar con 22 varas de frente, con 40 de fondo, y se vende. Por las tardes informarán en la misma casa. 15 p 6 b 6 jl

— 154 —

gobrenador y capitan general. Oviedo en el mencionado diálogo, le hace decir á su interlocutor Cano, que no habia quedado hijo ninguno legítimo de Moctezuma, excepto su mujer doña Isabel, la cual quedó viuda porque Cuautemotzin su primo, por afirmarse mas en el imperio, siendo ella muy muchacha, la tomó por mujer con las ceremonias legales de los mejicanos, pero que no tuvieron hijos ni tiempo para procrearlos; y agrega que el mismo Cuautemotzin mató al hijo legítimo de Moctezma, Asupacaci, hermano de doña Isabel de padre y madre. Esta muerte y este casamiento me parece indican que por la consolidacion del poder que los emperadores de Méjico habian adquirido, especialmente en tiempo de Moctezuma, la monarquía propendía ya á hacerse hereditaria, y que sin duda lo habria sido por el curso natural de las cosas, si no hubiese sobrevenido la conquista. Cano, por otra parte, no habla del casamiento de doña Isabel con Alonso de Grado, y parece suponer que su primer matrimonio fue con Pedro Gallego, y reponiendo Oviedo en dicho diálogo que Cortés habia escrito al emperador que en la *noche triste* habia muerto el hijo y heredero de Moctezuma, Cano repite con aseveracion: "pues escriba usted lo que mandare y el marqués Hernando Cortés lo que quisiere, que yo digo en Dios y en mi conciencia la verdad, y esto es muy notorio." En esto y en otras cosas, Cano se manifiesta poco amigo de Cortés, y hablando de su mujer doña Isabel añade: "que era tal persona que, aunque se hubiera criado en España, no estuviera mas enseñada, é bien doctrinada, é católica, é de tal conversacion é arte, que os satisfaria su manera é buen gracia; y no es poco útil é provechosa al sociego y contentamiento de los naturales de la tierra; porque como es señora en todas sus cosas, é amiga de los cristianos, por su respeto é ejemplo, mas quietud é reposo se imprime en los ánimos de los mejicanos."

Muerto Cuautemotzin, Cortés nombró por señor de Méjico á don Juan Velazquez Tlacotzin Cihuacoatl, aunque no volvió á la ciudad habiendo muerto en el viaje. En lo sucesivo, reducidos los indios á los barrios que se les designaron al formar la *traza* de la ciudad, se organizó su régimen particular en las dos parcialidades de Santiago y San Juan, cuyos gobernadores duraron hasta el estable-

— 155 —

cimiento de la constitucion Española, por la cual se incorporaron las parcialidades en la forma general de municipalidades que por aquella se estableció.

Los condes de Moctezuma fueron trasladados á España, y por falta de sucesion varonil el título pasó á otras casas, como se verá en el árbol genealógico que se pondrá en el apéndice; reducida á pleito la sucesion en los últimos tiempos, se declaró la tenuta del mayorazgo en favor de don Alonso Marcilla, que habiendo intentado venir á Méjico, despues de hecha la independencia, con intencion, segun se dijo, de hacer valer los imaginarios derechos de su familia, no se le permitió llegar á la capital, y se retiró á Nueva Orleans, donde se quitó la vida algunos años despues. Así terminó la dinastía real de Méjico, de que no tendré ya ocasion de volver á ocuparme.

No obstante las penalidades que Cortés tuvo que sufrir en tan largo y peligroso viaje, llegó por fin á las playas del golfo Dulce, que comunica con el de Honduras, y tenia ya tomadas sus disposiciones para entrar por sorpresa en Naco y apoderarse de Olid, á quien suponia en aquel punto, cuando por medio de Sandoval, á quien mandó á tomar noticias, supo que Olid era muerto, y que en vano habia emprendido esta malhadada expedicion. Casas y Avila, prisioneros de Olid, no solo habian estado libres en Naco, sin mas restriccion que no poder usar armas, sino que eran admitidos á la familiaridad de Olid; aprovechándose de estas circunstancias, se pusieron de acuerdo con los soldados de Cortés que Olid habia traido consigo, algunos de los cuales le habian abandonado ya, y vuéltose á Nueva-España con un Briones, que tenia por capitan, y que fué ahorcado poco despues; y una noche, cenando con Olid, habiéndose retirado los criados concluida la cena, se echaron sobre él cada uno con un puñal que traja escondido. Olid, que era hombre de grandes fuerzas, logró escapar, aunque gravemente herido, y pudo ocultarse en el campo entre la maleza; entonces Casas y Avila, aclamando los nombres del rey y Cortés, juntaron la gente, é intimando la pena de muerte contra quien ocultase á Olid ó no descubriese dónde estaba, lograron haberle á las manos, y formándole brevemente proceso, le condenaron á la pena capital, la que se ejecutó cortándole la cabeza en el mismo pueblo de Naco. Casas

Ayuntamiento de Madrid

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT DE INGLATERRA,

CALLE DEL PRADO NUMERO 122.

El que suscre, agradecido á la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza ha determinado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido al gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.

FRANCISCO GARCON. 8—20

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contará á lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas al á pension F.

Hotel de la Paz,

Egido 2, frente á Ursulinas.

Se alquilan algunas habitaciones con hermosas vistas á la calle y á la campiña, propias para familias ó matrimonios y para caballeros solos.

Son muy espaciosas y tan ventiladas como acaso pocas en esta capital.

Tambien se admiten pensionistas por meses á buena mesa redonda. 8—12

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BANOS.

Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando ademas con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 180, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y el público en general.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Esposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalon.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 37½.
El dueño, José Arias. 30-15a

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

EL DESENGAÑO.

Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.
Café El Manzanares, Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.

Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á ...lla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 101, almacen de víveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, zapatería nta Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de pas.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 85, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños vive Zanja esquina á Marqués Gonzalez, Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIÁFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con un continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco. 6 ms.-25e

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle; se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de ... José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla; en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion, y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

LA VOZ DE CUBA.

ECOS DE LA PATRIA por D. Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo........ 75 cts.

EL AVARO por E. Consciencie. 1 tomo........ 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos........ 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendu. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo........ 40 cts.

LIBROS E IMPRESOS

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

EL REY DE IBREOT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso.. 40 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso.. 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular........ 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo........ 40 cts.

LA SERAFINA.

PLATERIA, QUINCALLERIA Y PERFUMERIA.

87 O-REYLLE 87.

NADA DE NUMEROS Y POMPOSOS ANUNCIOS!!

OJOS HACEN FE.

Convoyes metal blanco, de 2, 3, 4 y 5 piezas, á 4, 5, 7, 9, 11 y 15 pesos uno, hermosos y ricos dibujos.
Cucharas del mismo metal á 8 pesos docena, garantizadas.
Cuchillos y tenedores id. á 10 y 12 pesos.
Mantequilleras con tapa, metal blanco, á 4 pesos.—Candeleros á 2 y 3 pesos par.
Palmatorias, legítimo cristoff, á 3 y 3½ pesos, y una infinidad de objetos para servicio de mesa, todo metal blanco, á precios que ¡ojos hacen fé!
Cucharitas para café á 3 pesos docena.
En juegos de adorno de tocador hay un gran surtido, y basta decir que los hay de China de tres piezas hasta á 4 pesos y figuras, tamaño grande, á 5 pesos.
En prendería de oro ¡¡vengan y varán!!
En marcos para retrato hay un surtido de todos tamaños, de 2 rs. hasta 5 pesos.
En la vidriera que tiene La Serafina en la puerta de la calle, con precios fijos, verá el público si vendemos ó no barato.
Se nos olvidaba advertir que ya quedan pocos juegos de café de metal blanco á 16 18 y 20 pesos uno.

LA SERAFINA,

87 OREILLY 87

entre Villegas y ...rnaza. m. 1

No más canas.

REGENERADOR DEL CABELLO para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 38 17m

... do sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teowsend" y el Rob de Laffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; para donde se mandan los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría; con este no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 5 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 3 rs. sencillos, y botellas á pesos uno.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, número 44, esquina á Obrapía—...

JARABE

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para el ...

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion ... la hemotisis, catarros crónicos y agudos ... y laringes ... en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO SEGUN EL PROCEDE DEL Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está ... da por la práctica de los más afamados facultativos ... Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, y fácil y únicamente. Su procedimiento que las conserva inalterables ... Su procedimiento ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 35 y 36; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla; en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Claro Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones ...

... Es el mejor ... purificar la sangre ... mentos comparativos ... ca civil por los ... ciudad y de ... islas de Cuba y Puerto-Rico ... fante de todas ... pudo ménos de ... vo; y lo propio ... Medicina y Cirugía de ...

Las curas prodigiosas efectuadas ... que cuenta de ... público ... que podemos ofrecer ... sos anunciados, de los que se ... tará dreguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados ...

... ecsoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.° 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y y Torrens; D. Pedro Arcaño, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.° 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Paña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.° 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n° 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte n° 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 37, D. Lorenzo Alonso.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

de Weter & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

MISCELANEA.

93, Obispo, 93,

esquina á Aguacate.

ALMACEN DE NOVEDADES.

Sorprendente remesa de ROPA HECHA.

Por el último vapor francés, procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, flusses de dril blanco y de colores, idem de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas entre ellas el hermoso Turf, el Derki, etc. y las hay de granito inglés, tricof patín, burato, Orleans Puebla, etc.

Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos; unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos: otros muy cortos, á la americana: franela azul, Orleans del color más capricháso que se puede idear.

Para niños.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de cortes que tenemos se encuentran los preciosísimos trajes á la marinera.

Hay una gran partida de chaqueticas y sacos de elasticotin, corte á la francesa.

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio, que se halla constantemente en Paris, á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.

Así es que se puede acudir á Las Novedades, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

Camisería.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. Obispo 93.

EL BOULEVARD.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.

HOY SE RECIBIERON

para los bailes de temporada

100,000 varas pioplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs vara.
500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs vara
4,000 varas granadina de seda, con listas de raso. á 2 rs. vara.
2,000 varas liso, color entero, á 1½ rs. vara.
3,000 córtes de tarlatana blanca, con listas arrasadas y pinos borbados, a 5$ el córte de vestido.

Se acabó el calor.

200 gruesas de ... ricos de madera finos, á 15, 25 y 30,00 uno.
100 canastillas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.

GRAN REBAJA Y NUEVOS

500 cortes de olan clarin, francés de caja, á $9 uno
400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara, y cuanto pidan tanto en artículos de gusto para señoras y niñas como de sastrería y camisería.

SASTRERIA.

Levitas, Turs y Chaqués de elasticotin negro y de colores, con forros de seda y trabajados á la francesa, á $15, 20 y 25 uno.
Sacos, Turs, Chaqués y Levitas de paño y casimir musulina, negros y de colores, á $12, 15 y 17 uno.
Sacos y chaqués de franela, azul y carmelita, á $8½ y 10 uno.
500 sacos de puebla y Panamá, blancos y de colores á $6 uno.
200 turs y sacos de alpaca y merino, negros, á $4½ y 5 uno.

CAMISERIA.

10000 camisas del pais, blancas y de colores, finas, á $3½ una.
5000 idem idem de clase superior, á $4 y 4½ una.
2500 idem de tela de Holanda, entré y grano de oro á $5 uno.
Medias, corbatas, pañuelos calzoncillos y camisetas.

Galeano esquina á San Rafael. bp4 5 jn

Una hermosa vidriera kiosko de mucho efecto para cualquier gran establecimiento. Sombrerería La Granada, Ricla 44, puede verse. 8 3

¡OJO!

En la fábrica de peinetas La Conchita, calle del Sol n. 57 hay un gran surtido de peinetas de carey de última moda.

Tambien se hacen abanicos, pulseras y diademas de carey y toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Hay dos ramos calados de carey, de todo gusto y propios para un altor. 15 8 jl

AVISO.

Se venden dos magníficos pianinos recibidos directamente de la acreditada fábrica de Bernareggi y comp.ª de Barcelona. Impondrán Prado 41. 8 3

TREN DE LAVADO La Estrella.

Se platean camisas y toda clase de ropa blanca, por un nuevo procedimiento, que sólo en este tren se hace. Se recomienda á los elegantes y personas de buen gusto.

Se solicitan buenos planchadoras.

Estrella 77. 4—3

Gran surtido de mesas redondas con sus piés de madera. Café y Confitería de Tacon. 15—2

Nueva remesa de ornamentos, en los altos de café y confitería de Tacon. 15—2

AGUA DEL MANANTIAL Purísima Concepcion, CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, ademas, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0685
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0350
Idem ferroso	0,0020
Sílice	0,0035
Materia orgánica	0,0015

Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro........ 0,3775

Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]........ 0,3650

Temperatura........ 20°
Grado hidrotimétrico........ 36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 21; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en lo adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm. 27 4-22 m

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de sócios para el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, con el fin de elegir las personas que habrán de desempeñar los cargos renunciados y tratar otros asuntos de interés.

Lo que se avisa á los señores sócios, rogándoles la puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio 1.° de 1873.—El Secretario general, Delmiro Vieite 8-4

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados que cierran herméticamente pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos 30 17m

Aviso al público.

Las personas que juegan en compañía con Antonio Reguera las decenas de billetes números 19241 al 50 y 9,961 al 70, para el próximo sorteo, se les advierte que juegan dichas decenas en la forma correlativa y no duplicados los numeros 19,246 y 9.966

Habana, junio 19 de 1873.—Antonio Reguera.—Plaza del vapor ns. 75 y 76. 7—20

A los maestros de obras.

LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS

Dichos señores, y el público en general, hallaran constante surtido de dichos materiales á precios sumamente módicos, en los paraderos de Samá y Concha del ferro carril de Mariano, y en el depósito, calle de la Soledad esquina á la de Jesus Peregrino, cerca de Cárlos III.

Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente, en la calle de Lamparilla n. 29, entre Habana y Compostela. Sb3p30-m

Calle del Tejadillo núm. 10, entre CUBA Y AGUIAR,

"EL CAMBIO,"

casa de préstamos sobre alhajas y otros valores que representen sólidas garantías

10, Tejadillo 10, entre Caba y Aguiar. 8-22 jn

Ladrillo y teja del pais,

Se encontrará constantemente de venta á precios módicos en la calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino, cerca de Cárlos 3? y en los paraderos de Concha y Samá del ferrocarril de Marianao. 15-6jl

ATENCION,

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles existentes en la casa 71 calle del Sol, consistentes en camas, escaparates, máquina de coser, juego de sala, jarreros etc. 4—26

El Sr. Majistrado D. José Cano Manuel, Presidente jubilado de la Audencia de Santiago de Cuba, ha conferido su poder al abogado don Joaquin Lastres Ginarte, que tiene su estudio y evacua consultas diariamente en la calle de Chacon n. 4. 4—27

Aviso al público.

C. Morales y Hermano participan que desde esta fecha Ignacio Pons y Cp. seran los únicos vendedores de las losas de todos tamaños y demás piezas que se elaboran en su cantera nombrada San Miguel, situada en Jesus del Monte, segun escritura pública otorgada, y con los cuales deberán entenderse exclusivamente los Sres compradores, dirigiéndoles paca sus pedidos calle de Neptuno n. 8.

Habana, 28 de junio de 1873 8—27

Se vende una excelente chiva con su cria con abundante leche. Calzada de San Lázaro 19 trataran de su ajuste. 4—5

LIBROS E IMPRESOS

¡¡ Aprovechad la ganga !!

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas,

calle de Jesus María número 42, entre Damas y Habana.

La Fuente de Santa Catalina, por Ducray Domino, un tomo 4 rs.
El Corredor de Playa, por Enrique Consciencie, y la Rosa Blanca, por Augusto Maquet, ambos novelas en un tomo 2 pesetas.
Bella Rosa, por M. Amadeo Achard, 2 tomos 4 reales.
La Abadía de Orval, por M. Paul Feval, un tomo con 472 páginas 4 rs.
Las Primas de Satanás, novela escrita en francés por Jules de St. Félix, un tomo 4 rs.
Un Gran Corazon, un tomo 4 rs.
Valverde ó Ilusion y Realidad, por Jorge Sand, un tomo 3 rs.
Los Dramas de Paris, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos $2 rústica y $3 pasta

Una flor del trópico,

novela cubana,

un tomo 4 rs.
El Milano de los Mares, 2 tomos 4 rs.
Los Mohicanos de Paris, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en octavo, $2 50 cts.
La Mano del Muerto, continuacion del Conde de Monte Cristo, por A. Dumas, 2 ts. en 4? con láminas $1 á la rústica y 12 rs. pasta.
Nadaje ó la Condesa de Simians, por M. Louis Enault, un tomo, 3 rs.
Los Estranguladores, por M. Mery, un tomo en 8? 3 rs.
Genoveva Galiot ó Un enlace desigual, por Monte ... Madieda, cuadro histórico, ambas novelas en Pin, y Brui... un tomo 2 rs.
Juana de la Roche, por Jorge Sand.—El Dómine de Canillejas por J. M. Fuentes.—Newska ... la Bruja de Escocia, las tres novelas en un tomo 4 rs.
Odderico, 3 tomos 4 rs.
La polvora y la nieve, novela histórica, un tomo dos pesetas.
Viage al Cáucaso, por A. Dumas, 3 ts. 6 rs.
El Guante de Diana y Escena de un gran drama ambas novelas en un t. 5 rs.
Aventuras de un hombre de bien, 1 t. 3 rs.

Nota.

Tomando un ejemplar de cada una se hará un rebajo de 25 por 100.

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA

que quieran hacerse de doscientos volúmenes de obras selectas, encuadernadas lujosamente, segun sus méritos y el gusto de su dueño, las encontrará de manifiesto en la sombrerería "La Minerva," calle central esquina á Animas. Su dueño, al realizarlas, desearía fuesen todas juntas, pues de otro modo no podrian darse con equidad sin un notable perjuicio, porque se encuentran ellas todo lo mejor que se ha escrito, tanto en novelas históricas como en libros científicos. Entre los doscientos volúmenes existe el famoso Quijote publicado por la Academia, el Salustio, la Crónica de los Reyes Católicos, Divina Comedia, Santo Concilio Hinges en Italia, Mundo antes de la creacion del hombre y otras muchas de gran mérito. 4 24 m

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo del estado en que la dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y p co comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Patria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	$ 6	..
Revue des Deux Mondes	2	50
Atlas de Geographie phisyque, politique et historique, par De lamarche y Grosselin	6	..
Atlas historique de la France, por V. Daruy	6	..
Siege de Sebastopol, por Le General Niel	5	..
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	..
Idem, Planche	5	..
Armes de Guerre, par C. F. Tackels	1	..
Dessin Lineaire et arpentage etc., par L. B. Francourt	1	..
Nouveau manuel des aspirants au baccalauréats	1	..
Histoire de la Prusse, par E. Chavatel	1	50
Idem de Saint Louis	1	..
L'Année scientifique (1867 y 68), 2 volúmenes	3	..
Aide Memoire portatif á l'usage des officiers de Génie	2	50
Vade Mecum de l'Ingenieur des chemins de for	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	..
Les hommes jugés par les femmes	1	..
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modeles de topographie, par A. M. Perrot	3	..
Considérations sur l'art de la guerre (Roguiat)	1	..
Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12	..
Thiers, Histoire du Consulat et l'Empire, 3 vs.	25	..
Idem idem Atlas	2	..
Geographie [Teophile Lavallée]	2	20
Geodésie ou traite de etc., pour Francocurt	3	..
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3	..
Journal de l'armée Belge	2	50
Lillustrations Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	..
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortificacion (se ignora á qué tratado corresponde)		
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	..
Atlas Universel, por H Doufour, 40 carter	30	..
An Atlas of Antient geography, 21 id.	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3? de la obra	6	..
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, idem	3	50
Bourdon, álgebra	2	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2	50
Cirodde aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	..
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Lecciones de Geometria, con algunas nociones de la descripcion, por P. L. Girodde, 2ª edicion Española	3	..
Algebra elemental, por D. J. Cortazar, 3ª edicion	1	50
Tratado de Topografía, por I. G. y Soldevilla, y J. G. Soldevilla	8	50
Atlas de idem, por idem idem		
Plutarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúms.	6	50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalec.	6	..
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	..
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot		75
Idem de Italia por J. Zeller, 2 volúmenes	1	50
Idem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 volúmenes	1	50

Concluida la impresion de la 6ª edicion de la obrita titulada "Educacion de la mujer," se avisa á las señoras profesoras y directoras de colegios de niñas que la tenian pedida y al público, que se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34, al precio de medio peso el ejemplar 15 1jn

BIBLIOGNOSTICA COMERCIAL O SEA BIBLIA DEL COMERCIO.

Tratado teórico-práctico

de los conocimientos mercantiles, y particularmente de la contabilidad de todas las clases de la sociedad por los tres sistemas de partida sencilla, doble y recopiladora, todos rectificados con balance, de prueba.—Geografía comercial compendiada de las cinco partes del globo.—Doctrina sobre la publicacion de circulares y tarjetas mercantiles y la tramitacion de quiebras.

POR

Claudio de la Vega y Gutierrez,

un tomo de unas 800 páginas en fólio, se vende en el despacho de la administracion de La Voz de Cuba, á $6-50 cts. el ejemplar

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Se publica todos los dias excepto los lúnes.

Precios de la suscripcion.

En la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa y Regla por un mes........ $ 1 25
Por un trimestre adelantado........ „ 3 7
Por un semestre idem........ „ 7
Por un año idem........ „ 14

En el interior.

Por un trimestre adelantado........ 4 50
Por un semestre idem........ „ 8 50
Por un año idem........ 17

Ultramar.

Por un trimestre adelantado........ $ 6
Por un semestre idem........ „ 11 50
Por un año idem........ „ 23

AGENTES.

En el Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez
En Marianao........ D. Fernando Diez.
En Guanabacoa y Regla........ D. José María Coello.
En Casa Blanca........ D. Salvador Sitll.

En el interior.

Alacranes	D. Pablo Palacios.
Arroyo Naranjo	D. Francisco Lerdo Tejada
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Batabanó	D. Felipe Zudaire.
Baracoa	D. Juan de Chia.
Bayamo	D. José Soler Reyes
Bejucal	D. Francisco Borrego.
Bemba	D. Hilario Angulo.
Cárdenas	José Lopez y Sanchez.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Caibarien	D. Manuel G. Fabian
Cuba	D. Juan Perez Dubrall.
Cienfuegos	D. Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Norte.	D. Juan María Medel.
Güines	D. Domingo H. Rodriguez.
Holguin	D. Bernardo Manduley.
Jaruco	D. José Ramon Fernandez.
Los Palos	D. Domingo G. Solis
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Los Palacios	D. Agustin Roa.
Limonar	D. José del Mazo.
Matanzas	Sres. Sanchez y Compª
Melena del Sur	D. Viviano Diadiez.
Mariel	D. Gavino Giral.
Mantua	D. José E. Lluch.
Macagua	D. Felipe Fernandez
Manzanillo	D. José Gregorisky.
Madruga	D. Antonio Albuquerque.
Nuevitas	Sres. F. Ruiz y Compª
Puentes Grandes	D. Francisco Gallardo.
Palmira	D. Rafael Marin.
Pinar del Rio	D. Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	D. José Martinez Peral.
Quivican	D. Bernardo Mendez.
Remedios	D. Bernabé Alonso.
San Nicolás	D. José Rivas.
San José de las Lajas	D. José Llorente.
San Cristóbal	D. Federico Verdes.
Sta. Isabel de las Lajas	D. J. M. Gonzalez y Quirós
Santa Cruz del Sur	D. Cárlos Piña.
Sierra Morena	D. José Perez Mastrana.
San Juan y Martinez	D. Celedonio Herrera.
S. Antº de los Baños	D. Santiago Robés.
Santiago de las Vegas	D. Feliciano Estenos.
Sagua la Grande	D. Antonio A. Alcover.
Santo Domingo	D. Vicente Diaz
Santo Espíritu	D. Cárlos Hergueta.
Sagua la Chica	D. Luis Roberto.
Santa Clara	D. Antonio Anido Ledon.
Sta. María del Rosario	D. Lorenzo Romero.
S. Diego de los Baños	D. José Luis Bardino.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Union	D. José María Otero.
Vieja Bermeja	D. Agustin Rion.
Wajay	D. Jovito de la Campa.
Corralillo	D. R. de Portocarrero.
Cabañas	D. Nicolás Regueiro
Consolacion del Sur	D. José Suarez.
Candelaria	D. Ramon Rivero y hermano
Colon	D. José María Prieto.
Calabazar	D. Juan Ferrando.
Cimarrones	D. Francisco Fina.
Esperanza	D. Tomás Rodriguez
Guanajay	D. José Pablo Alvarez
Guane	D. Angel Albin.
Gibara	D. Gregorio F. de la Vega.

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DRAMATICA DE Don Vicente Riambau,

Funcion para el 12 de julio de 1873.

1º Sinfonía.
2º El drama en 5 actos

El Trovador.

3º Finalizará la funcion con un bonito

Baile.

Empezará á las 8.

TEATRO DE ALBISU

Gran Compañía Dramática Española.

Funcion para el 12 de julio de 1862.

La comedia de mágia en 5 actos

Castigo de la impiedad y Luzbel predicador.

Con trastos y decoraciones nuevas, entre las cuales figura una

La Gloria y el Infierno.

A las 8.

Circo nacional de Albisu.

Funcion todos los dias.

Trabajos ecuestres, gimnásticos, una zarzuela y una pieza dramática.

A las 8 en punto

Castorlenas y Compañía.

Circo ecuestre español, calzada del Monte frente á la pila de la India.

Gran funcion para hoy 11 de julio.

SALONES DEL LOUVRE.

Gran baile extraordinario DE ANTIFAZ

para el domingo 10 de julio de 1873.

COMPLETA ANIMACION PARA ESTE BAILE.

Por gracia especial, podrán asistir las señoras con antifaz.

Los caballeros de sala.

El baile dará principio á las nueve de la noche á cuya hora todo está dispuesto para recibir agradablemente á sus favorecedores.

Dos orquestas alternarán.

Entrada de caballeros........ 10 rs. fts.
Idem de señoras........ $1

ANUNCIOS EXTRANEROS.

GRAGEAS MEYNET de Extracto de HIGADO DE BACALAO

Aprobacion de la Escuela de Medicina el único medicamento fácil á tomar sin disgusto ni nauseas, mas eficaz que el aceite. Paris 41 rue d'Amsterdam.

Depósito en la *Habana*, SARRA y Cª

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistida del sello del Inventor

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

VIN DE CHASSAING

EL VINO BI-DIGESTIVO de CHASSAING, cuyo sabor es de los mas agradables, contiene los dos agentes naturales e indispensables de la digestion.

La PEPSINA y la DIASTASIS.

Es muy superior á las preparaciones de Pepsina, que no ejercen su accion sino en parte de los alimentos (las carnes), dejando indigerida la otra parte (las féculas) que entran en grande proporcion en la alimentacion. La asociacion de estos dos digestivos naturales, fué objeto de un informe de los mas favorables de la Academia de medicina de Paris, el 29 Marzo de 1864.

Desde entonces los médicos no han dejado de prescribirlo contra las

Digestiones difíciles ó incompletas,	Males de estomago, Gastralgia, Dispepsia
Vomitos, Disenteria,	Convalescencias lentas,
Diarrea, Enflaquecimiento, Consuncion	Pérdida del apetito y de las fuerzas.

Paris, 2, rue de la Cottellerie. *Desconfiar de las falsificaciones.* — *Habana*, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á los ... y otros remedios, así como las ... empeines ... Herpes ... catarros de la vejiga, palidez ... úlceras, sarna ... neuralgias, reumatismo, hipocondria, hidropesía, mal de piedra, sífilis ... escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, 12, calle Richer, Paris.

En la *Habana*, **L. Leriverend**, botica de San José; **J. Reyes**, farmacia Santo-Cristo; *Matanzas*, **Ambrosio Sauto**; *Santiago*, **Trenard**; **Dufour.**

Desconfiése de la falsificacion, y exíjase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 5 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor **CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Depósito á la *Habana*, en las principales farmacias.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, conocidas como muy especificas contra estas dos afecciones, prescritas desde mas de 30 años por todas las celebridades medicales de Francia, disipan el ataque el mas violento en 24 á 36 horas, alejan los accesos, hacen las mudanzas imposibles. Depósito general en Paris, farmacia Pelletier, calle Jacob, 45, y en la *Habana* Sarra y Cª

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-Sᵀ-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del doctor Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié* pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este ELIXIR, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.

Importante. M. PAUL GAGE compró en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. Guilié y en 1867 la parte que explotada M. Dupont.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

Habana, en casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

dió aviso de lo ocurrido á Cortés, por medio de un bergantin que naufragó, y él mismo se puso en marcha para volver á Méjico, dejando fundada la ciudad de Trujillo, por recuerdo de su pátria; pero viniendo por el camino de Guatemala, y habiendo entonces tan pocos medios de comunicacion, no pudo encontrar á Cortés, que seguía la opuesta, ni darle noticia de lo ocurrido.

No fué poco la admiracion y gozo que tuvieron los españoles que recidian en Naco, con la visita de Cortés, la que estaban lejos de esperar. Le recibieron con aplauso, aunque la llegada de tantos huéspedes no era la mas oportuna, en circunstancias en que la colonia se hallaba en mucha angustia por falta de comestibles, cuya necesidad fué remediada por la venida de un buque de la Habana cargado de víveres, los que Cortés compró á crédito, y repartió entre todos. Pasó de allí á Trujillo, con dos bergantines y una parte de sus tropas, habiendo anclado á distancia por lo bajo de la playa, muchos vecinos de aquella poblacion, impacientes de verle en ella, se metieron en el agua para sacarle en hombros á la ribera. Tantos trabajos y peligros parecia que debia haber abatido el ánimo de Cortés; pero apenas establecidas sus fuerzas y las de sus soldados, su espíritu activo é infatigable se dirigió á nuevas empresas. Conquistar á Nicaragua y las demás provincias hasta el istmo de Panamá, castigando de paso á los españoles que de las islas habian venido á saltear indios en aquellas costas; encontrar el "secreto del estrecho" para desembocar en el mar del Sur, y seguir descubriendo las costas al oeste, para llegar hasta las islas de la especería, eran los objetos de que se ocupaba con el ardor que en todo le era genial, cuando los avisos que recibió de Méjico le decidieron á volver allá; y tomadas las disposiciones necesarias para dejar organizado el gobierno de Honduras, en donde quedó por su teniente Hernando de Saavedra, con las instrucciones que se han publicado en el apéndice, se embarcó con un corto número de personas, con direccion á Veracruz. Por dos veces las tempestades le obligaron á retroceder, y por último tuvo que desembarcar en Trujillo y volver á emprender sus operaciones en aquella tierra, de donde pensaba que no habia de salir. Estos contratiempos le causaron una enfermedad que le puso tan al extremo, que tuvo dispues-

disertecion se dijo, era la hija mayor de Moctezuma, le sobrevivió muchos años, y casó en segundas nupcias, bautizada con el nombre de doña Isabel, con el contador Alonso de Grado, á quien se le mercedaron por el ayuntamiento los solares en que despues se construyó el hospital de Jesus, hombre de grande importancia en aquellos tiempos, y que desempeñó sus cargos mas honoríficos. Cortés, en un privilegio, cuya fecha es de 27 de junio de 1526, haciendo larga mencion de los méritos de Moctezuma para con los españoles, y del encargo que le dejó al morir respecto á sus hijas, dió el pueblo de Tacuba y otros muchos, "en nombre de su S. M., en dotes y arras á la dicha doña Isabel, para que lo halla y tenga y goce por juro de heredad, para agora y para siempre jamás; con título de señora de dicho pueblo;" y esta merced declara que la hace "en nombre de S. M. para descargar su real conciencia y la suya en su nombre [1]."

Muerto Alonso de Grado, doña Isabel quedó sin sucesion de ninguno de estos dos matrimonios, y pasó á terceras nupcias casando con Pedro Gallego, de quien tuvo un hijo que se llamó Juan Gallego Moctezuma, y muerto este tercer marido, casó por cuarta vez con Juan Cano, que vino á la Nueva-España con Narvaez, de quien tuvo tres hijos y dos hijas, por quienes se difundió el apellido de Cano Moctezuma. Es sin embargo de notar, que en el referido privilegio Cortés no hace mencion alguna del casamiento de doña Isabel con Cuautemotzin; antes bien dice, que habiendo tenido por bien aceptar el encargo de Moctezuma, llevó á su casa á las tres hijas, que se llamaron las otras dos doña María y doña Marina, haciéndoles el mejor tratamiento y acogimiento que habia podido, educándolas en la religion cristiana, y que luego que doña Isabel, que era la mayor y legítima heredera de Moctezuma y la que mas encargada le habia dejado, habia estado en edad de casarse, le habia dado por marido al citado Alonso de Grado, á quien califica de persono de honra, hijodalgo, y que habia servido, desde el principio que á estas partes pasó, en cargos y oficios muy honrosos, tales como el de contador y lugarteniente de

[1] Este privilegio lo ha publicado el señor Prescott en su tomo tercero con el número 12.

Ayuntamiento de Madrid